



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión



### Boletín No. 6778

- La iniciativa de la diputada Teresa Madrigal (PRD) reforma las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

La iniciativa modifica diversas disposiciones de dichos ordenamientos legales para establecer que “a falta de cónyuge tendrán derecho a recibir la pensión la concubina o el concubinario de la o el asegurado o pensionado por invalidez, que haya vivido durante al menos los dos años que precedieron inmediatamente a la muerte de aquél”.

Asimismo, señala que no se tendrá derecho a la pensión de viudez cuando la muerte del asegurado acaeciera antes de cumplir 30 días de matrimonio.

Expone que las mujeres enfrenan un viacrucis materializado en forma de juicios innecesarios por la vía administrativa y en ocasiones por la necesidad de llegar a juicio de amparo, a fin de que se les reconozca el derecho a reclamar una pensión por motivos de viudez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

10/06/2024

LEGISLATIVO

También, añade, por la negativa por parte de los institutos quienes argumentan los artículos de sus leyes reglamentarias y de los reglamentos para otorgar pensiones con conceptos que vulneran a la persona.

Considera que esta prestación debería otorgarse a la viuda esposa y a falta de ésta a la concubina del asegurado o pensionado fallecido en los seguros de Riesgos de Trabajo, Invalidez, Retiro, Cesantía en Edad Avanzada o Vejez.

Afirma que es necesario reformar estos cuerpos normativos y determinar un plazo para que el Ejecutivo Federal emita el decreto con los nuevos reglamentos de otorgamiento de pensiones adecuado, para velar por los intereses de toda persona en su derecho a reclamar una pensión por viudez y que para ello no sea necesario transitar por un proceso largo y costoso hasta alcanzar la protección de la ley.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

PP-4

10/06/2024

LEGISLATIVO

# “EL PLAN C ES UNA REALIDAD”, ADELANTA DELGADO

ELIA CRUZ CALLEJA

Tras conteos distritales, Morena, PT y PVEM, logran mayoría calificada en Diputados y a 2 escaños en el Senado

La coalición 'Sigamos Haciendo Historia' tendría 372 legisladores en la Cámara Baja y 83 en la Alta

“Profundizaremos la 4T para construir un país con prosperidad compartida”, aseguró. Pág. 4



# "El Plan C es ya una realidad", presume Mario Delgado

**EL MOVIMIENTO 'SIGAMOS haciendo historia' con mayoría calificada en San Lázaro y simple en el Senado**

**ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

“¡Gracias a todas y todos el Plan C es una realidad!”, expresó Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, tras haberse concluido los conteos distritales de las elecciones federales, Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones federales, que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), que ubican a la coalición 'Sigamos haciendo historia' con mayoría calificada en San Lázaro y simple en el Senado

El líder guinda aseguró que con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la mayoría simple en el Senado de la República “profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida”.

Tras haber finalizado el último conteo del órgano electoral sobre los comicios del pasado 2 de junio, arro-



**Aseguró que** se profundizará la transformación en el país. **Cuartoscuro**

jó que la alianza morenista ganó 256 distritos electorales de los 300 que estuvieron en disputa por el voto directo de los ciudadanos, lo que les llevaría a obtener, de acuerdo con su dirigente nacional, 116 plurinominales del movimiento.

En ese sentido, la coalición Morena, PT y PVEM, tendría 372 diputados en la siguiente legislatura que arranca en septiembre, es decir, 38 legisladores más de los 334 que necesitaban para tener mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador que conforman

el Plan C y que incluye la iniciativa para modificar al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En el caso del Senado de la República, la alianza 'Sigamos haciendo historia' ganó 30 de los 32 distritos en que está dividido el país, dejándole a la coalición de derecha —PRI, PAN y PRD— únicamente dos.

Debido a ese resultado, la Cámara Alta quedaría conformada con 83 legisladores de Morena, PT y PVEM, a solamente dos escaños de la mayoría calificada, es decir, con muchas posibilidades de sacar las reformas constitucionales. •

**MORENA CONFIRMA QUE CONTROLA EL CONGRESO**

# El Plan C es una realidad: Delgado

**JAVIER DIVANY**

## El líder nacional de Morena celebra que la 4T tendrá 83 senadores y 372 diputados

El paquete de 20 iniciativas de reformas, 18 constitucionales y dos a leyes secundarias, que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, es una realidad, dijo ayer el líder nacional de Morena, Mario Delgado.

“¡Gracias a todas y todos el #PlanC es una realidad!”, escribió el político en redes.

“Con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en el Senado, profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida”, agregó.

De acuerdo con Delgado, los partidos que integran la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) tendrán 83 de las 128 curules del Senado y 372 de 500 diputados.

Anoche, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutía el proyecto para la asignación de la 200 diputaciones y 32 senadurías plurinominales, lo que confirmaría la mayoría calificada de Morena en el Congreso y la vía libre para aprobar reformas constitucionales. La llamada supermayoría de Morena.

Por su parte, Ignacio Mier

Velasco, coordinador de los diputados de Morena y senador electo de dicho partido, prometió que desde el Senado de la República actuará con responsabilidad, firmeza, prudencia y apertura para apoyar las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La semana pasada, la Bolsa Mexicana de Valores y el peso sufrieron fuertes altibajos por la supermayoría de Morena, ante temores de que iniciaran los procesos para la reforma al Poder Judicial y los otros ajustes a la Constitución que propuso el mandatario mexicano.



"EN CAMINO EL PLAN C YA ES UNA REALIDAD"

# Morena confirma que controla el Congreso

JAVIER DIVANY

**Mario Delgado, líder nacional de Morena, celebró que la 4T tendrá 83 senadores y 372 diputados**

Con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en el Senado, profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida", celebró ayer Mario Delgado, presidente nacional de Morena, en un mensaje a través de redes sociales.

El morenista indicó que el Plan C —como se le llama al paquete de reformas constitucionales que engloban la judicial, electoral y otras— ya es una realidad.

De acuerdo con Delgado, los partidos que integran la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) tendrán 83 de las 128 curules del Senado y 372 de 500 diputados.

Anoche, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutía el proyecto para la asignación de la 200 diputaciones y 32 senadurías plurinominales, lo que confirmaría la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso y la vía libre para aprobar reformas constitucionales.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, la coalición Sigamos Haciendo Historia consiguió 54.70 por ciento de los votos en la elección de diputados y 55.11 en la de senadores.

Por su parte, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena y senador electo de dicho partido, prometió que desde el Senado de la República actuará con responsabilidad, fir-

meza, prudencia y apertura para apoyar las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El jueves pasado, las bolsas de valores mexicanas sufrieron una caída luego de que Mier anunció que la reforma Judicial —que busca la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea por voto popular— sería discutida y aprobada en septiembre cuando inicien los trabajos de la legislatura recién electa.

La propia Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, matizó las declaraciones de Mier al afirmar que se está evaluando la reforma, mientras que personajes de su equipo como Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña señalaron que será Sheinbaum quien marque los tiempos para la reforma.

"Somos conscientes de la nueva realidad política del país y sabemos lo que implica contar con ese gran consenso por la continuidad de nuestro proyecto. Actuaremos con firmeza, responsabilidad, prudencia y apertura", comentó Mier ayer luego de recibir su constancia de mayoría como senador. Añadió que acompañará el proceso de transición para garantizar la estabilidad económica, la gobernabilidad democrática y el bienestar de la sociedad.

Apuntó que la economía mexicana se ha manejado con responsabilidad y sensibilidad, garantizando el estado de derecho y las libertades.

"Iniciamos una nueva etapa. Una etapa de búsqueda de consensos, de diálogo, de transformación y consolidación de un proyecto que es de todas y todos los mexicanos. Este es un momento de gran responsabilidad y compromiso", dijo.

## JALISCO

El presidente nacional de Morena señaló que impugnará la elección en Jalisco porque no hay certeza del respeto al vo-

to de las y los ciudadanos.

Aseguró que el movimiento de transformación surgió de la lucha por la democracia, por lo que una de sus principales causas siempre ha sido el respeto a la voluntad del pueblo.

"Nuestra lucha siempre ha sido por la democracia, por que se respete la voluntad del pueblo, de manera pacífica y de manera legal. Por eso es que impugnaremos la elección en Jalisco, para que el Tribunal Electoral certifique la validez de la elección", comentó.

Sobre la petición que hizo el partido esta semana de que el INE atraiga el conteo de los votos en Jalisco, el dirigente morenista afirmó que darán los argumentos para que la autoridad electoral nacional intervenga.

"A través de nuestro representante daremos los argumentos necesarios para que el INE atraiga este conteo y le dé certeza; está muy claro que los de Movimiento Ciudadano, en complicidad con el Instituto electoral, se quieren bolsear la elección. Por eso se tiene que transparentar este proceso, y las denuncias son el mecanismo de impugnación que hay ante los órganos electorales", puntualizó Delgado Carrillo.

El líder partidista acusó a la autoridad electoral local de haber echado a perder el conteo distrital, lo que implica o una pérdida de confianza por parte de los partidos que integran la coalición (Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro). Por esa razón, suscribió a la representación de Morena ante del INE, la cual pidió la remoción de la presidenta del OPLE de Jalisco, Paula Ramírez Höhne.

"Tiene que limpiarse este cochinerito. La autoridad electoral local es la responsable de que no tengamos confianza en el conteo de votos, ya que rompió con la Constitución. Se perdió la confianza, pues el actuar de la presidenta del Instituto local ha sido faccioso y tendencioso", comentó.





**Ignacio Mier,**  
senador electo de  
Morena, asegura que  
habrá consensos, diá-  
logo y apertura en  
el Congreso



**IGNACIO MIER**  
SENADOR ELECTO  
DE MORENA

*“Iniciamos  
una nueva  
etapa. Una  
etapa de  
búsqueda de  
consensos,  
de diálogo”*

## RECLAMO

**MORENA** exige la  
destitución de la con-  
sejera presidenta del  
OPLE en Jalisco, Paula  
Ramírez Höhne



**Mario Delgado** aseguró que darán los argumentos para limpiar la elección de gobernador de Jalisco



# Inai y órganos garantes solicitan audiencia a **Sheinbaum** para **Plan C**



EDITH ROMERO

**N**o será ciertamente una tarea fácil y mucho menos a corto plazo, toda vez que ante la propuesta contenida en el llamado Plan C de eliminar organismos autónomos, ahora el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y 24 órganos garantes del país solicitan una audiencia con la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, para dialogar sobre el futuro de estos derechos.

Mediante una carta que se hará pública este lunes 10 de junio, los organismos

guardianes del acceso a la información y protección de datos personales destacan que **es necesario abrir un diálogo amplio y constructivo que incluya a todos los sectores de la sociedad en esta nueva etapa de la vida pública de México, que arrancará en octubre próximo con la administración de Sheinbaum Pardo.**

"Es fundamental disponer instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos", exponen los involucrados.

Según fuentes cercanas a las instituciones, se dice que **en el documento el Inai y los 24 organismos mencionan que la esencia de la transparencia en el actuar del gobierno surge de la misma ciudadanía como un contrapeso necesario para garantizar un Estado abierto y responsable.**

Por otra parte, también agregan que en el encuentro referido podrán conversar acerca de los avances y los retos de la transpa-

rencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México.

"Que este sea el inicio de un diálogo honesto y productivo que nos permita continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente".

Se cita que en el documento referido, **los institutos expresan una sincera felicitación a Sheinbaum Pardo por haber sido electa como primera presidenta de la República.**

"Esto es una contienda electoral histórica para nuestro país, en la que quedó de manifiesto la voluntad de millones de mexicanas y mexicanos a través de las urnas".

A la próxima presidenta de México, los organismos nacional y estatales **le recuerdan la importancia de los valores que ha defendido a lo largo de toda su trayectoria.**

"Como el respeto los derechos humanos, la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y la honestidad", aclaran.

Vale recordar que de acuerdo con el Plan C propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero, **se plantea una amplia reforma administrativa que contempla 18 reformas constitucionales y otras dos normativas.**

Como ya se ha adelantado mediante una reforma constitucional, **se plantea desaparecer organismos autónomos como el Inai, IFT y Cofece.**

En el caso del Inai, se busca que sus funciones sean absorbidas por diversas dependencias federales, entre ellas la Secretaría de la Función Pública, los órganos internos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (también por crear) y al Centro Federal de Conciliación y Arbitraje.

También se prevé **suprimir el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, y el Sistema de Mejora Continua de la Educación.**

También hay que resaltar que en campaña, **Claudia Sheinbaum Pardo presentó el eje de su gobierno, denominado Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto, que contempla la desaparición de instituciones y reglamentos porque "mayor regulación ha generado ineficiencia".**

La virtual presidenta ha señalado que **no es necesaria la existencia del Inai y que sólo basta con cumplir con la Ley de Transparencia.**





## Morena celebra realidad del “Plan C”

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró la realidad del llamado “Plan C”, dónde la coalición “Sigamos Haciendo Historia” tendrá 83 Senadores de la República, y 372 legisladores en la Cámara de Diputados.

“Con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en el Senado profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida”, comentó.

A través de redes sociales, el líder partidista agradeció al pueblo de México por su participación, en la pasada jornada electoral del 2 de junio.

“¡Gracias a todas y todos el Plan C es una realidad!”, expresó.

En tanto, Claudia Sheinbaum, Presidenta electa de México, reconoció la participación de los mexicanos en las urnas, y apuntó que triunfó la revolución de las conciencias.

“Triunfó la revolución de las conciencias y el reconocimiento de nuestro pueblo al mandato de continuar y avanzar con la Cuarta Transformación”, posteó en redes sociales.

<https://www.24-horas.mx/2024/06/09/morena-celebra-realidad-del-plan-c/>



# Hereda Congreso múltiples pendientes a nuevo Gobierno

El próximo sexenio arrancará con cientos de pendientes en el Congreso, entre nombramientos faltantes e iniciativas que permanecen sin concluir su proceso legislativo.

En primer lugar, la generación de senadores que entraron en 2018 y concluyen en agosto de este año no lograron alcanzar los consensos para poder nombrar en dos Legislaturas a magistrados electorales y titulares de organismos autónomos, heredando más de 100 nombramientos al nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum.

Los pleitos internos en el Grupo mayoritario de Morena y la falta de consensos con la oposición, bloquearon el nombramiento de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai), así como de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el del presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, tampoco se designaron a magistrados electorales de las 32 entidades federativas ni a los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tampoco se lograron

● ● Cómo van a elegir a los ministros, y de qué forma van a nombrar a consejeros y/o magistrados, ambos de instituciones electorales y son reglas del juego que se tienen que hacer”

## BERNARDINO ESPARZA MARTÍNEZ

Especialista de la Facultad de Derecho de La Salle

acuerdos para nombrar a los integrantes del Consejo Consultivo en materia educativa ni del Sistema Público de Radiodifusión.

Entre las leyes pendientes destacan la Ley reglamentaria de la consulta indígena; la legislación para sancionar delitos contra personas trans y la Ley que repone el Fondo para el Desarrollo de la Industria Cinematográfica.

Mientras que en la Cámara de Diputados, se encuentran las 18 reformas constitucionales y las dos leyes secundarias que están pendientes de dictamen en comisiones, enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, algunas de las cuales forman parte del Plan C.



**INCONCLUSO.** Cien nombramientos y 18 reformas constitucionales entre los pendientes.

Además, también se encuentran las iniciativas correspondientes a la reducción de 48 a 40 horas de la jornada laboral, de la cual se aprobó su dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales desde abril de 2023, y que no ha sido puesta en lista para pasar al Pleno para discutirla y votarla.

Pendiente también está la “ley silla”, aprobada por el Senado y actualmente en comisiones de San Lázaro. Junto con las reformas sobre el periodo que gozarán los padres en el nacimiento de un hijo, la Ley General de Aguas, y la Ley General de Ciberseguridad.

Para el doctor Bernardino Esparza Martínez, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, si el Congreso aprueba completamente o en parte el llamado Plan C, todavía quedarán pendientes las reformas para reglamentar los cambios que se proponen.

Explicó que de éstas, la más importante es la de Poder Judicial, pero faltará saber “de qué forma y cómo van a elegir a los ministros, y de qué manera van a nombrar a consejeros y/o magistrados, ambos de instituciones electorales”. / KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

## INCONCLUSO

En la lista de pendientes que quedaron en el Senado destacan:

- **Nombramiento** de tres comisionados de Inai, cinco magistrados del TEPJF y el presidente o presidenta del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- **Elección** de magistrados electorales estatales de las 32 entidades y los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- **Faltó** por aprobar la legislación para sancionar delitos contra personas trans, la Ley que repone el Fondo para el Desarrollo de la Industria Cinematográfica, la ley silla y la de reducción laboral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	10/06/2024	LEGISLATIVO

# Prepara AMLO bolsa millonaria para crear súper IMSS-Bienestar

Expertos señalan que la transferencia de recursos no garantiza mejor servicio

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A cuatro meses de que finalice su administración, AMLO alista la publicación de un decreto con el que pretende consolidar un súper IMSS-Bienestar.

El gobierno federal trabaja en un documento para transferir los recursos humanos, financieros y materiales del Programa IMSS-Bienestar, creado en 1979, al IMSS ordinario y al nuevo IMSS-Bienestar.

Con la desaparición del programa se transferirán 21 mil 623 millones de pesos que fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de 2024, así como 4 mil 75 inmuebles, entre ellos 82 hospitales rurales y 3 mil 993 unidades médicas.

Expertos señalan que esta modificación no supone una mejora de los servicios de salud.

| **NACIÓN** | **A8**

**21  
mil 623**

**MILLONES  
DE PESOS**

serán  
transferidos al  
IMSS-Bienestar



# CON DINERO Y EDIFICIOS, AMLO VA POR IMSS-BIENESTAR

El gobierno federal trabaja en un documento **para transferir los recursos humanos, financieros y materiales del programa del instituto creado en 1979, al Seguro Social ordinario y al nuevo proyecto**

Texto: **ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**A** cuatro meses de que finalice su administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador alista la publicación de un decreto con el que pretende consolidar un súper IMSS-Bienestar.

El gobierno federal trabaja en un decreto para transferir los recursos humanos, financieros y materiales del Programa IMSS-Bienestar, creado en 1979, al IMSS ordinario y al nuevo IMSS-Bienestar.

Con la desaparición del programa se transferirán 21 mil 623 millones de pesos que le fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de 2024. Así como 4 mil 075 inmuebles, entre los que se encuentran 82 hospitales rurales y 3 mil 993 unidades médicas, de primer y segundo nivel de atención.

“La transferencia de dichos recursos se realizará de manera coordinada entre el IMSS y el IMSS-Bienestar; dichas entidades, a través del mecanismo que éstas determinen, deberán acordar qué recursos del

programa son necesarios para su objeto y operación”, especifica el proyecto de decreto, del que EL UNIVERSAL tiene una copia.

Así, el titular del Ejecutivo busca consolidar al Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar antes de que termine su mandato, para “tener en México el mejor sistema de salud pública del mundo”, como ha prometido en reiteradas ocasiones.

Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dispondrá de 120 días naturales, a partir de que entre en vigor el decreto, para realizar los ajustes programáticos y pre-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	10/06/2024	LEGISLATIVO

supuestarios que correspondan para transferir los recursos.

Tomando en cuenta ese periodo, tal vez el presidente López Obrador podría hacer oficial la transferencia de los recursos del Programa IMSS-Bienestar al OPD antes de que termine su mandato, el 30 de septiembre de 2024.

Sin embargo, expertos consultados por este rotativo señalan que esta modificación no supone una mejora de los servicios de salud, porque dichas unidades y trabajadores seguirán atendiendo a los mismos beneficiarios, ya que hay entidades y zonas rurales donde no existen unidades de la Secretaría de Salud, y sólo opera el Programa IMSS-Bienestar. Asimismo, es necesario incrementar el presupuesto para el sector Salud, la infraestructura y terminar con el desabasto de medicamentos, más que la transferencia de los recursos del Programa IMSS-Bienestar, subrayaron.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, doctor en Administración Pública, explicó que es congruente la transferencia de recursos del Programa al OPD, "pues no resultaba lógico que hubiera más subsistemas".

El también secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados advirtió que "tampoco va a mejorar nada, porque esa población va a seguir donde está. Por ejemplo, en Tabasco hay como 600 unidades de primer nivel del IMSS-Bienestar, no hay de la Secretaría de Salud, no hay de la OPD, solamente es el Programa IMSS-Bienestar el que está ahí, en las zonas rurales; en las zonas rurales de Oaxaca, la mayoría es el Programa de IMSS-Bienestar. En 19 estados opera este programa, esas unidades médicas siguen aten-

diendo a los mismos, ahora va a decir: 'Es que ahora atiende la OPD IMSS-Bienestar'. La OPD IMSS-Bienestar nada más ha engullido los recursos y el personal de todo el sistema de salud nacional, una sola institución, entre comillas, porque siguen siendo instituciones cada una con su lógica".

Explicó que el proyecto de desaparecer el Programa IMSS-Bienestar y dejar sólo dos sistemas de salud, uno para quienes tienen seguridad social y otro para quienes no, podría beneficiar a los pacientes.

"Me parece muy bien que todos los recursos del programa se absorban por la OPD, porque esa es la lógica del recurso, porque además no alcanza con lo que pagan en el Ramo 19, el paquete que daba el programa del IMSS-Bienestar era un paquete limitado, no tenía alta especialidad, etcétera. La idea, con esto, es que el dinero que se está dando ahí por Ramo 47 a la OPD IMSS-Bienestar cubra y complemente el Ramo 19, porque no alcanzaría", expuso.

Aclaró que es incongruente que el IMSS ordinario se vaya a quedar con recursos del programa "si realmente la vocación y los recursos no son del IMSS ordinario".

Ramírez Barba dijo que "es, al menos, más congruente que como está ahora, lo que es francamente incongruente es que el IMSS ordinario se quiera quedar con recursos. Los puestos que se dupliquen, de administración entre la OPD y el Programa IMSS-Bienestar deben ser cancelados, pero no absorbidos por el IMSS".

Advirtió que el gobierno federal debe poner atención a la Secretaría de Salud porque es la dependencia que menos recursos tiene, a pesar de desempeñar el papel de rectora del sistema de salud.

"Más bien, aquí, la debilidad es para la Secretaría de Salud que se queda solamente con menos de un peso de cada 100. El IMSS es el que se lleva más presupuesto público, luego seguiría el IMSS-Bienestar, luego el ISSSTE, la Sedena, la Marina, Pemex. Del cálculo, por ejemplo, para este año son como 960 mil millones de pesos, y de eso solamente 90 mil son de la Secretaría de Salud, alrededor de 10% para la Secretaría de Salud; un tanto, calidad rectora y un tanto los programas de salud pública que manejan del Ramo 10 al Ramo 12".

Por su parte, Christian Carrillo, constitucionalista y analista político, señaló que una de las grandes deudas que dejará el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador es no haber podido estructurar un sistema de salud eficiente, eficaz y efectivo.

"Un sistema de salud como el de Dinamarca, así dicho por él mismo. Esto, tras uno de los mayores fracasos que tuvo este gobierno federal, como lo fue la política fallida del Insabi, que nació muerto por la falta de reglas de operación, de recursos financieros y humanos, por ello, no logró la universalidad en los servicios de salud pública. Además, al desaparecer al Seguro Popular sin una planificación de transición, marcó un retroceso que han tenido que pagar los ciudadanos por la falta de atención médica, falta de medicamentos y la falta de acceso a procesos operatorios". manifestó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	10/06/2024	LEGISLATIVO

También coincidió en que la transferencia de los recursos humanos y materiales del Programa IMSS-Bienestar al Seguro Social y al OPD no resolverá de fondo el problema que ha arrastrado la actual administración en materia de salud.

“El presidente López Obrador quiere irse por la vía fácil, que es consolidar la centralización de los servicios de salud, dejando de lado su universalidad, a través de un paliativo, como lo es el órgano público descentralizado IMSS-Bienestar, donde 24 de 32 entidades federativas estarán adheridas a esta política de salud, que no resolverá nada si se sigue viendo la salud de los mexicanos como un botín político y, sobre todo, no se resolverá nada de fondo si no se le da sostenibilidad presupuestal y financiera, calidad, infraestructura, medicamentos y acceso gratuito a los servicios de salud a las familias de México”, dijo el analista político.

Refirió que el gobierno federal que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo y los gobiernos de las entidades federativas que firmaron el convenio para federalizar los servicios de salud deberán asignar mayores recursos y eficientar y transparentar su gasto para generar confianza a los ciudadanos.

“El gran reto para Claudia Sheinbaum Pardo será garantizar que el órgano público descentralizado IMSS-Bienestar pueda operar oportunamente, para disminuir la brecha de desigualdad en los servicios de salud públicos en México, y que disminuya el gasto de bolsillo en salud, que es de alrededor de 38%”, subrayó Carrillo.

El Programa IMSS-Bienestar cumplió 45 años el pasado 25 de mayo, y cuenta con un padrón de población adscrita de 11 millones 001 mil 574 personas; de éstas, cerca de 3.8 millones viven en localidades indígenas.

Asimismo, forma parte de la estructura orgánica del Seguro Social, ya que la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social ordinario lo administra y opera a través de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar.

El proyecto de decreto establece que la Unidad del Programa IMSS-Bienestar deberá planear la entrega de los recursos, en conjunto con las direcciones de Administración, Finanzas, Prestaciones Médicas, Jurídico del IMSS y del nuevo IMSS-Bienestar.

“La regularización jurídica de los bienes que sean transferidos a cada entidad estará a cargo de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”, señala el documento.

El proceso será vigilado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que deberá aprobar los mecanismos de transferencia, y la Secretaría de la Función Pública (SFP), que supervisará que se apege a los lineamientos de austeridad.

Sin embargo, advierte, a pesar de la transferencia de todos los recursos del Programa IMSS-Bienestar al OPD, el gobierno federal seguirá “cubriendo, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, el pago de los derechos pensionarios de los trabajadores del programa que les sean transferidos a cada entidad”.

El proyecto establece que los derechos individuales de los trabajadores del programa serán respetados en todos sus términos; y “en el mecanismo de transferencia de recursos que se establezca, se deberá especificar el número de personas trabajadoras que serán transferidas a cada entidad, para que la SHCP realice la transferencia de los recursos correspondientes”.

Finalmente, a los más de 11 millones de beneficiarios se les deberá informar “la transferencia de los recursos del programa, así como cualquier cambio en la atención y en los servicios que dicha población recibe”. ●





# DECRETO PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE SALUD DE LA 4T

## DECRETO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 4, 123 y 134 de la propia Constitución; 3, 9, 31, 37, 39 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 5, 7, 23, 25, 51 y 77 bis 1 y Décimo Sexto Transitorio de la Ley General del Salud; 1, 4, 6 y 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 5, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 214, 215, 216 y 217 de la Ley del Seguro Social, y

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 1, párrafos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), dispone que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, además, que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad;

La transferencia de los recursos se realizará de manera coordinada entre el Seguro Social y el IMSS-Bienestar; esas entidades deberán acordar qué recursos del programa son necesarios para su objeto y operación, señala el proyecto de decreto, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL

**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ**  
Diputado

"Aquí, la debilidad es para la Secretaría de Salud que se queda solamente con menos de un peso de cada 100. El IMSS es el que se lleva más presupuesto público"

**CHRISTIAN CARRILLO**  
Analista político

"El gran reto para Claudia Sheinbaum será garantizar que el IMSS-Bienestar pueda operar oportunamente para disminuir la brecha (...) en los servicios de salud"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	10/06/2024	LEGISLATIVO



El Programa IMSS-Bienestar tiene 45 años de operación y 11 millones de beneficiarios.



Incrementa apenas 110 km de longitud en un año

# ‘Electrocuta’ CFE red de transmisión

**Contempla plan de inversiones 129.4 mil mdp en mantenimiento**

DIANA GANTE

Pese a ser una de las mayores necesidades en materia de infraestructura eléctrica, la extensión de transmisión creció apenas 0.1 por ciento en 2023 respecto al cierre del año previo.

De acuerdo con el Informe Anual 2023, elaborado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y entregado a la Cámara de Diputados, al cierre de 2022 las redes eléctricas tenían una extensión de 110 mil 449 kilómetros, mientras que un año después alcanzaron sólo 110 mil 559 kilómetros, sólo 110 kilómetros más.

El número de subestaciones pasó en el mismo periodo de comparación de 2 mil 279 a 2 mil 302, un incremento marginal de apenas 1.01 por ciento, es decir, apenas 23 subestaciones adicionales.

La capacidad de transformación de la subsidiaria CFE Transmisión observó una reducción de 0.3 por ciento,

pues mientras en 2022 contaba con 165 mil 541 megavoltiamperios (MVAs) para el cierre del año pasado la cifra cayó a 164 mil 992 MVAs.

De acuerdo con el Programa de Inversiones, conformado por los planes y proyectos de inversión del Mecanismo de Planeación, CFE contempla 129 mil 406 millones de pesos para mantenimiento a las líneas de transmisión y subestaciones de potencia, así como proyectos instruidos por la Secretaría de Energía (Sener), en el periodo de 2023 a 2028.

Los programas y proyectos de inversión del Mecanismo están sujetos a la disponibilidad de los recursos y a la aprobación de los mismos.

Alrededor de 70 por ciento de los recursos son presupuestales y el restante 30 por ciento por otros esquemas de financiamiento.

El Artículo 27 de la Constitución señala que la planeación y control de del sistema eléctrico, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica son exclusivas de la nación y no habrá concesiones; en caso de contratos con privados, la infraestructura prioritaria pa-

sará a manos de CFE.

Carlos Flores, experto en temas de energía, explicó que CFE ha relegado la inversión en transmisión desde tiempo atrás, pero en algunos periodos la falta de desarrollo de infraestructura ha sido mayor.

“La Sener debe ser quien mandate a CFE (a cumplir) esa infraestructura y encontrar la manera de obligarla, pero no creo que lo haga así.

“Es histórica la falta de transmisión y distribución, CFE siempre ha tenido ese monopolio y se ha quedado atrás de lo que la Sener le ha mandado; en el Prodesen se enlistan aquellos proyectos que se consideran críticos o importantes para el desarrollo de la red, y CFE adquiere la responsabilidad de construirlos”, apuntó.

Flores agregó que regularmente sólo se construye una fracción de los proyectos mandatados ante la falta de recursos en el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda.

“Existe una falta de acuerdo entre lo que la Sener propone que se haga y lo que Hacienda facilita en el presupuesto”, puntualizó.



## REQUERIMIENTOS

El programa de inversión de CFE para mantenimiento a las líneas de transmisión y subestaciones de potencia contempla 129 mil 406 millones de pesos en el periodo 2023-2028.

**INVERSIÓN PREVISTA  
PARA TRANSMISIÓN**  
(Millones de pesos)



Fuente: Plan de Negocios 2024-2028 de CFE

Ilustración: IA Grupo REFORMA



## PAN vs Morena: anuncia 'batalla jurídica' para que evitar sobrerrepresentación en el Congreso

El PAN anunció que irá por una “batalla jurídica” en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que Morena no tenga una sobrerrepresentación en el Congreso, así lo informó su dirigente nacional, Marko Cortés.

A través de un comunicado, el líder panista acusó a la secretaría de Gobernación (Segob), Luis María Alcalde, de presionar para sobrerrepresentar inconstitucionalmente a la coalición Morena-PT-PVEM luego de que el pasado miércoles así lo presumiera desde la “mañanera”.

“La Segob de forma indebida suplanta funciones del INE, busca presionar sobre una mayoría ficticia de Morena y sus aliados mediante la sobrerrepresentación de legisladores, a través de una interpretación tramposa y contraria al espíritu constitucional”.

Cortés anunció que dará la “batalla jurídica” en la Sala Superior del TEPJF para que dicha coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que dijo, es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de ambas Cámaras del Congreso.

“En su momento, serán el INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral los que hagan la interpretación correcta, una vez que hayan terminado los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones que se hayan presentado. Nosotros exigimos a Gobernación que saque las manos del proceso, haciendo escenarios que no le corresponden”, dijo.

Expresó su más amplio reconocimiento a Xóchitl Gálvez y denunció que durante cinco años el presidente Andrés Manuel López Obrador, usó sin límite los recursos públicos para intervenir en la elección, que calificó como “de estado”.

Informó que además, de la impugnación general por violaciones constitucionales a la elección presidencial, presentará diversas impugnaciones específicas en varios distritos federales y en municipios importantes como Ciudad Victoria y Tamaulipas.

<https://politico.mx/pan-vs-morena-anuncia-batalla-juridica-para-que-evitar-sobrerrepresentacion-en-el-congreso>



PODER

## El PAN insiste y anuncia 'batalla' en Tribunal Electoral por 'sobrerrepresentación' en el Congreso

PAN buscará que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8 % en el Congreso, que es lo que establece la constitución

Redacción La-Lista | 9 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El Partido Acción Nacional (**PAN**) informó que dará la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento en el Congreso, que es lo máximo que permite la constitución.

A través de un comunicado, el **PAN** señaló que en su momento serán el Instituto Nacional Electoral y la Sala Superior del Tribunal Electoral los que hagan la interpretación correcta en torno a la integración de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, una vez que hayan terminado los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones que se hayan presentado.

[PAN dará batalla contra sobrerrepresentación en el Congreso \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Resultados electorales. Ve Cesp preocupante incertidumbre

Los resultados de la jornada electoral del 2 de junio generaron un movimiento preocupante en los mercados, principalmente la mayoría de Morena en el Poder Legislativo; sin embargo, lo que más preocupa a la iniciativa privada es la incertidumbre que esto crea en agentes económicos como empresarios y consumidores. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Cesp), en su análisis semanal, expuso que

el proceso electoral dejó dudas a las personas sobre cómo actuará el gobierno ante los retos de mediano y largo plazo. “Un día después de los comicios, el tipo de cambio se depreció 4.4 por ciento para ubicarse en 17.71 pesos por dólar, su mayor nivel desde el 9 de noviembre del 2023. Al final de la semana el peso acumuló una depreciación de 8.2 por ciento para cerrar en 18.36 pesos por dólar”, refirió el centro de análisis.



**Poderes.** Será hasta el 23 de agosto cuando el instituto dé a conocer la distribución exacta de los espacios correspondientes a cada partido hacia la legislatura entrante

# Arrasa Morena en el Senado y la Cámara; el PRD, sin registro

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La 4T obtuvo 21.7 millones de votos para la mayoría relativa en el Senado, por 16.2 de PAN-PRI-PRD y 6.4 para MC. En cuanto a la bancada en San Lázaro, los

guindas firmaron su mayoría con 24.2 millones de sufragios, mientras que los banquiazules se quedaron con 10.04 y los naranjas, con unos 6.4 millones. El PRD se queda sin registro.

META  2024

## Arrasa Morena en Senado y Cámara; el PRD, sin registro

**Última etapa.** El instituto electoral definirá el 23 de agosto los escaños, cuando se termine la batalla legal

JANNET LOPEZ PONCE Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ / CDMX

Morena arrasó en la votación para la Cámara de Diputados y en el Senado, igualando por sí solo la votación de toda la oposición junta; sin embargo, será hasta el 23 de agosto que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral distribuya los espacios exactos que le corresponderán a cada partido, una vez que concluya la batalla legal.

Este domingo, el Instituto Nacional Electoral concluyó la última etapa que le corresponde sobre resultados de la elección del 2 de junio antes de pasarlo a la cancha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en medio de las acusaciones de la oposición hacia la coalición

oficialista, respecto a que buscan crear en el Congreso de la Unión una mayoría artificial “y de agendalle” para aprobar sus reformas en *fast track*.

En el caso del Senado, por mayoría relativa, la coalición PAN-PRI-PRD obtuvo 16 millones, 244 mil, 373 votos; PVEM-PT-Morena 21 millones 731 mil 737 votos y Movimiento Ciudadano 6 millones 460 mil 220 votos.

Para representación proporcional se consideró para el PAN 10 millones 107 mil 537 votos; el PRI seis millones 530 mil 305 votos; el PRD un millón 363 mil 12 votos; PVEM cinco millones 357 mil 959 votos, PT tres millones 214 mil 708 votos, Movimiento Ciudadano seis millones 528 mil

238 votos y Morena 24 millones 484 mil 943 votos.

La votación en urnas para la Cámara de Diputados quedó con mayoría para Morena con 24 millones 286 mil 317, seguido del PAN con 10 millones 49 mil 375, el PRI con seis millones 623 mil 796, Movimiento Ciudadano con seis millones 497 mil 404, el PVEM con cuatro millones 993 mil 988, el PT con tres millones 254 mil 718 y finalmente el PRD con un millón 449 mil 660.

En ninguna de las tres elecciones federales el PRD logró el mínimo de votación, por lo que también deberá pelear en tribunales los casi 300 mil votos que le faltan para no perder el registro como partido político nacional.





Además, el **PRD** aprovechó para anunciar que peleará en tribunales y si no logra mantener la votación, buscarán la creación de un nuevo partido político en el futuro con las izquierdas.

“Decirles desde aquí que el esfuerzo no será en vano, que estamos ante la disyuntiva de poder cerrar un ciclo en la izquierda de México como un partido fundamental en la vida nacional. Pero, también estamos listos para en caso de no lograr el esfuerzo de defender en los tribunales la existencia del **PRD**, poder iniciar la construcción de manera inmediata el aglutinamiento de las distintas fuerzas de izquierda en este país para poder consolidar un esfuerzo político en el futuro”, señaló Ángel Ávila.

**En CdMx se quedan a uno**  
Morena y aliados aumentaron el

número de curules ganadas en el Congreso de la capital del país mediante una maniobra que les permitió hacerse de más curules por la vía plurinominal y que el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó este media día; sin embargo, no les alcanzó para obtener la mayoría calificada al quedarse a una curul de llegar a los 44 votos necesarios.

En una sesión extraordinaria siete diputados electos de mayoría relativa que contendieron con una candidatura común de Morena, PT y Verde se quejaron de haber sido asignados a la bandada de Morena sin su consentimiento y que solicitaron ser cambiados a los otros dos partidos.

Con esta táctica, que fue aprobada por cinco consejeros del IECM al argumentar que se res-

petaban los derechos individuales de los candidatos electos, Morena y sus aliados pasaron de tener 38 legisladores a 43 curules en el Congreso capitalino. En cambio, la oposición pasó de tener 29 diputados a solo 23. ■



La consejera presidenta, Guadalupe Taddei durante la sesión extraordinaria en el instituto electoral. ARIANA PÉREZ



### Aplanadora

Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en 27 congresos estatales, que les garantiza la aprobación de reformas constitucionales

Mayoría calificada en congresos estatales

● PAN, PRI y PRD

● Morena, Verde y PT



FUENTE: INE



**"EN CAMINO EL PLAN C YA ES UNA REALIDAD"**

# Morena confirma que controla el Congreso

**Mario Delgado, líder nacional de Morena, celebró que la 4T tendrá 83 senadores y 372 diputados**

JAVIER DIVANY

“ Con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en el Senado, profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida”, celebró ayer Mario Delgado, presidente nacional de Morena, en un mensaje a través de redes sociales.

El morenista indicó que el Plan C —como se le llama al paquete de reformas constitucionales que engloban la judicial, electoral y otras— ya es una realidad.

De acuerdo con Delgado, los partidos que integran la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) tendrán 83 de las 128 curules del Senado y 372 de 500 diputados.

Anoche, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutía el proyecto para la asignación de la 200 diputaciones y 32 senadurías plurinominales, lo que confirmaría la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso y la vía libre para aprobar reformas constitucionales.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, la coalición Sigamos Haciendo Historia consiguió 54.70 por ciento de los votos en la elección de diputados y 55.11 en la de senadores.

Por su parte, Ignacio Mier Velasco, coordinador de los diputados de Morena y senador electo de dicho partido, prometió que desde el Senado de la República actuará con responsabilidad, firmeza, prudencia y apertura para apoyar las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El jueves pasado, las bolsas de valores mexicanas sufrieron una caída luego de que Mier anunció que la reforma judicial —que busca la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea por voto popular— sería discutida y aprobada en septiembre cuando inicien los trabajos de la legislatura recién electa.


La propia Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, matizó las declaraciones de Mier al afirmar que se está evaluando la reforma, mientras que personajes de su equipo como Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña señalaron que será Sheinbaum quien marque los tiempos para la reforma.

“Somos conscientes de la nueva realidad política del país y sabemos lo que implica contar con ese gran consenso por la continuidad de nuestro proyecto. Actuaremos con firmeza, responsabilidad, prudencia y apertura”, comentó Mier ayer luego de recibir su constancia de mayoría como senador. Añadió que acompañará el proceso de transición para garantizar la estabilidad económica, la gobernabilidad democrática y el bienestar de la sociedad.

Apuntó que la economía mexicana se ha manejado con responsabilidad y sensibilidad, garantizando el estado de derecho y las libertades.

“Iniciamos una nueva etapa. Una etapa de búsqueda de consensos, de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	15	10/06/2024	LEGISLATIVO

diálogo, de transformación y consolidación de un proyecto que es de todas y todos los mexicanos. Este es un momento de gran responsabilidad y compromiso", dijo.

#### JALISCO

El presidente nacional de Morena señaló que impugnará la elección en Jalisco porque no hay certeza del respeto al voto de las y los ciudadanos.

Aseguró que el movimiento de transformación surgió de la lucha por la democracia, por lo que una de sus principales causas siempre ha sido el respeto a la voluntad del pueblo.

"Nuestra lucha siempre ha sido por la democracia, por que se respete la voluntad del pueblo, de manera pacífica y de manera legal. Por eso es que impugna-

remos la elección en Jalisco, para que el Tribunal Electoral certifique la validez de la elección", comentó.

Sobre la petición que hizo el partido esta semana de que el INE atraiga el conteo de los votos en Jalisco, el dirigente morenista afirmó que darán los argumentos para que la autoridad electoral nacional intervenga.

"A través de nuestro representante daremos los argumentos necesarios para que el INE atraiga este conteo y le dé certeza; está muy claro que los de Movimiento Ciudadano, en complicidad con el Instituto electoral, se quieren bolsear la elección. Por eso se tiene que transparentar este proceso, y las denuncias son el mecanismo de impugnación que hay ante los órganos electorales", puntuali-

zó Delgado Carrillo.

El líder partidista acusó a la autoridad electoral local de haber echado a perder el conteo distrital, lo que implica o una pérdida de confianza por parte de los partidos que integran la coalición (Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro). Por esa razón, suscribió a la representación de Morena ante del INE, la cual pidió la remoción de la presidenta del OPLE de Jalisco, Paula Ramírez Höhne.

"Tiene que limpiarse este cochinerito. La autoridad electoral local es la responsable de que no tengamos confianza en el conteo de votos, ya que rompió con la Constitución. Se perdió la confianza, pues el actuar de la presidenta del Instituto local ha sido faccioso y tendencioso", comentó.

---

**Ignacio Mier**,  
senador electo de  
Morena, asegura que  
habrá consensos, diálogo y apertura en  
el Congreso



**IGNACIO MIER**  
SENADOR ELECTO  
DE MORENA

**"Iniciamos  
una nueva  
etapa. Una  
etapa de  
búsqueda de  
consensos,  
de diálogo"**

#### RECLAMO

---

**MORENA** exige la  
destitución de la  
consejera presidenta del  
OPLE en Jalisco, Paula  
Ramírez Höhne



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	10/06/2024	LEGISLATIVO



**Mario Delgado** aseguró que darán los argumentos para limpiar la elección de gobernador de Jalisco

Política  
y SociedadMayoría de  
Morena se  
queda corta  
en el Senado

- En CDMX, avalan que alianza crezca bancada vía enroques.

- PÁGS. 38-39

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) es la que estipula la fórmula que se debe aplicar para asignar los escaños por representación plurinominal.

## INE presenta resultados de cómputos para el Congreso federal

# Morena no alcanzaría en el Senado mayoría calificada

- Oficialismo alcanzaría 82 de los 85 escaños que necesita para poder cambiar la Carta Magna en la Cámara Alta

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

24.4  
MILLONES

de votos son los que obtuvo Morena en el Senado en las elecciones del 2 de junio.

**Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, obtuvieron, por lo menos, la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión.**

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) presentó anoche los resultados finales de los cómputos de votos de senadurías y diputaciones federales, con los cuales se asignan los espacios que les corresponderá a cada partido político por el principio de representación proporcional o mejor conocido como plurinominales.

Con estos datos también se confirmó que Morena y sus aliados el PT y PVEM, obtuvieron, por lo menos, la mayoría en ambas cámaras, no obstante, se prevé que al ser aplicada la fórmula prevista en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), para la asignación de plurinominales, esta coalición alcanzaría los 370 curules, mayoría calificada para reformar la Constitución en la Cámara de Diputados.

Mientras que en el Senado de la República, con 82 espacios, los integrantes de la Cuarta Transformación se quedarían a tres escaños de alcanzarla.

Cabe señalar que de acuerdo con la normativa, las asignaciones finales de las diputaciones y senadurías plurinominales se concretarán hasta el mes de agosto, ya que es necesario que todos los juicios de inconformidad y posible nulidad de casillas sean desahogados, además de que el INE tiene la posibilidad de aplicar criterios adicionales sobre una posible sobrerrepresentación.

No obstante, al darse a conocer los cómputos de circunscripción ya se tie-

ne la base para iniciar el proceso de asignación de plurinominales, por lo que siguiendo lo siguiendo lo establecido en LGIPE, la conformación del Congreso podría quedar de la siguiente manera en la Cámara de Diputados: Morena 245 curules; PT 48; PVEM 77; PAN 68; PRI 33; MC 25; PRD 3; más un diputado o diputada sin partido.

En tanto, en Senado podría integrarse por 60 legisladores de Morena; 22 del PAN; 16 del PRI; 14 del PVEM; 8 del PT; 6 de Movimiento Ciudadano y 2 del PRD.

## Conteos finales

En el caso de la Cámara de Diputados, los conteos para mayoría relativa resultaron en: 219 para la alianza Morena, PT y PVEM; 39 para la coalición del PAN, PRI y PRD; 37 para Morena; 3 para el PAN; 1 para Movimiento Ciudadano y 1 sin partido.

Estas cifras se traducen en que Morena, PT y PVEM tendrán en conjunto 256 diputados por el principio de mayoría relativa, es decir, que fueron elegidos por la ciudadanía en las votaciones del pasado 2 de junio.

Mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD tendrán 42 diputaciones de las 300 que son votadas.

En tanto, los conteos distritales dan cuenta que por partido político, Morena por sí solo obtuvo 24 millones 286,317 votos (40.8% de la votación); en PAN sumó 10 millones 049,375 de sufragios (16.8%); el PRI 6 millones 623,796 votos (11.1%); MC 6 millones 497,404 (10.9%); el PVEM 4 millones 993,988 votos (8.3%); PT 3 millones 254,718 (5.4%) y el PRD un millón 449,660 votos (2.4% de la votación).

## El guía y aliados en Senado

Para el Senado de la República, los

cómputos distritales también conformaron la ventaja de Morena, el PT y PVEM, quienes en conjunto obtuvieron mayoría en 30 estados por el principio de mayoría relativa.

En el caso de la mayoría relativa, Morena y aliados ganaron en conjunto 19 entidades; mientras que Morena por sí sólo ganó 10, al igual que el PVEM, quien obtuvo 1. En tanto, el PAN, PRI y PRD sólo obtuvieron 2.

En el caso de las primeras minorías, el PAN, PRI y PRD obtuvieron con con junto 25 entidades; el PAN 1; Morena, el PT y PVEM lograron 1; el PVEM 2; Morena 1 y MC 2.

De acuerdo con los conteos distritales, para el Senado Morena obtuvo 24 millones 484,943 votos, seguido por el PAN con 10 millones 107,537 votos, el PRI con 6 millones 530,305 votos, el PVEM con 5 millones 357,959 votos; Movimiento Ciudadano con 6 millones 528,238 votos y PT con 3 millones 214,708 votos y el PRD un millón 363,012 sufragios.

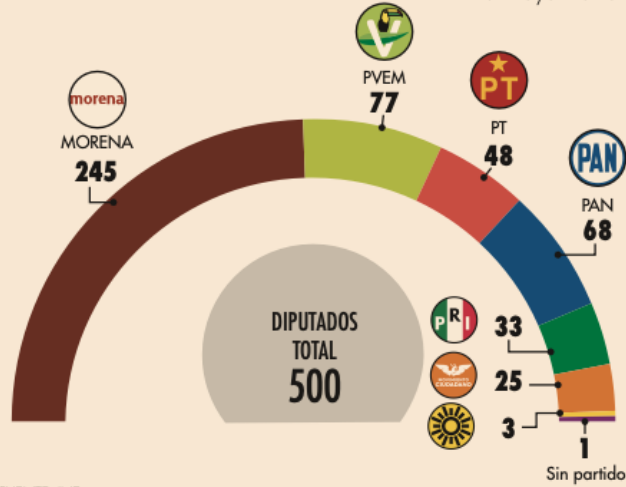
Según el INE, con la emisión de los resultados de las elecciones de senadurías, diputaciones y los resultados de la elección presidencial, concluye la etapa del proceso en la que participaron miles de funcionarios electorales, capacitadores y capacitadores, supervisoras y supervisores, representantes de los partidos políticos y en general a todo el personal de la rama administrativa y operativa.

Asimismo, se recordó que estos datos serán enviados a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, en el ámbito de responsabilidad de cada institución continúe con las fases que llevarán a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.



### Integración del Congreso

De acuerdo con la nueva distribución, los partidos oficialistas son quienes concentran el mayor número de legisladores.



FUENTE: INE

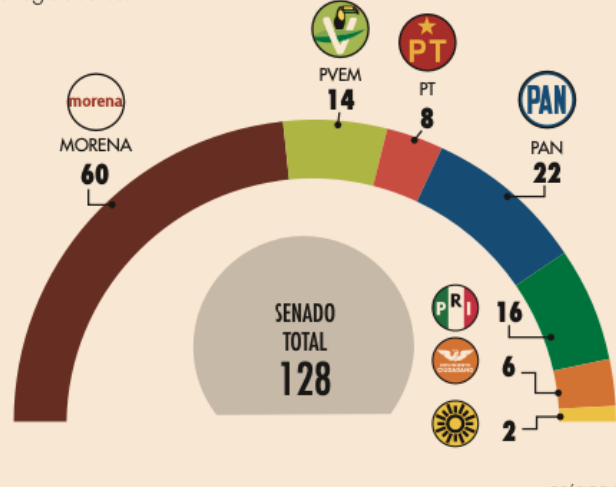


GRÁFICO EE



• Las dos plazas bursátiles que operan en el país, BMV y BIVA, retrocedieron

Judith Santiago  
judith.santiago@eleconomista.mx

Las bolsas de valores de México tuvieron una de sus semanas más volátiles y no lograron recuperar las pérdidas post-electorales, cerrando con una caída del 4% entre el 3 y el 7 de junio. Este ha sido uno de los cierres más débiles del año, atribuible a la resaca electoral.

El índice líder, el S&P/BMV IPC, representado por 35 acciones de empresas más negociadas, cayó 3.99%, a 52,977.32 puntos. El FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), bajó 3.81 por ciento.

El viernes se reflejó el nerviosismo en la toma de utilidades, el IPC bajó 2.75% y el FTSE Biva 2.71%, debido a la probable aprobación de la reforma al Poder Judicial en septiembre, cuando inicie el próximo período de sesiones en el Congreso.

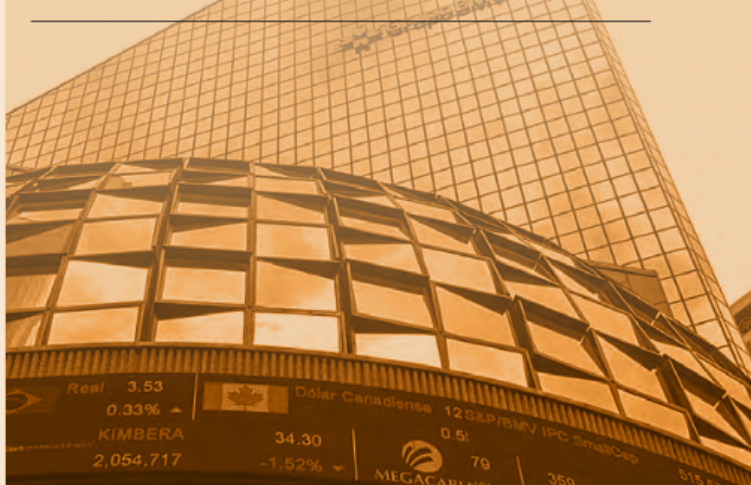
La volatilidad aumentó en las bolsas este viernes, después de que el mandatario federal declaró en conferencia matutina que “la justicia está por encima del mercado”, luego de que confirmó que sus propuestas de reformas serán enviadas al Congreso.

“Quiero aclararles que de todas las reformas que estamos proponiendo, la que supuestamente produce más nerviosismo en los mercados es la reforma al Poder Judicial porque está secuestrado, está tomado, está al servicio de una minoría de los de arriba”, aseguró el mandatario federal.

El jueves, legisladores anunciaron que pondrán en marcha las iniciativas de reforma enviadas por el presidente Andrés Manuel López

## AMLO afecta confianza

# Bolsas en México bajan 4% por resaca electoral



Obrador en febrero, las cuales proponen cambios al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos, entre otros puntos.

“La volatilidad se exacerbó el viernes porque Ignacio Mier, coordinador de la Cámara de Diputados de Morena, señaló en conferencia de prensa en la cámara permanente, que estarían votando las iniciativas de reformas presentadas por AMLO el pasado mes de febrero, que básicamente contienen las reformas al poder judicial, la reforma militar, al INE y la desaparición de órganos autónomos”, dijo Alejandra Marcos, directora de Análisis en Intercam Casa de Bolsa.

La especialista agregó que de acuerdo con las declaraciones de Mier, se buscará el consenso con Claudia Sheinbaum para determinar

y ajustar dichas reformas.

“Podemos anticipar que todas ellas debilitan el marco institucional de México, minando los contrapesos y dirigiendo el estado hacia un presidencialismo. Ello agrega incertidumbre adicional en el panorama, y aversión al riesgo”, añadió.

“De aprobarse podríamos ver un incremento significativo en las primas de riesgo, y podría traducirse en que los inversionistas exijan un mayor rendimiento para las inversiones productivas del país, debilitando con ello el atractivo de nuestro país”, agregó.

Ante la incertidumbre actual, Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, consideró que el mercado seguirá atento a las noticias sobre la posibilidad de aprobación de reformas constitucionales.



**Habría bajo crecimiento: CEESP****Incertidumbre preocupa a IP ante cambio de gobierno**

● Podría haber mayor cautela en las inversiones en el mediano y largo plazo

Lilia González  
onzalez@eleconomista.mx

**La respuesta** de los mercados financieros —la semana pasada— tras el triunfo de Claudia Sheinbaum y la mayoría de Morena en el Congreso, podría ser “coyuntural”; sin embargo, lo preocupante es la prevalencia de un entorno de incertidumbre de los agentes económicos para el mediano y largo plazo, el cual deberá enfrentar el nuevo gobierno se reflejará en mayor cautela en la inversión, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Especialistas tanto privados como del gobierno, coinciden en que la economía mexicana se frenará durante lo que resta del presente año y el 2025, con lo que su crecimiento incluso estará por debajo del promedio anual de los últimos 30 años, que es del 2.1%, señaló el organismo privado que forma parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Pese al mejor desempeño de algunos indicadores económicos reportados en los últimos meses, la confianza empresarial y del consumidor, así como las expectativas de los especialistas reflejan mayor cautela.

“El Banco de México (Banxico), tanto en su informe trimestral enero-marzo 2024, como en su Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo, así como otros especialistas y organismos internacionales muestran un nuevo ajuste a la baja en los pronósticos de crecimiento, principalmente para este año”, comentó el CEESP.

Además, a esta expectativa se suma la incertidumbre generada por los resultados de la contienda electoral. Aunque ya se preveía el resultado, la reacción de los mercados financieros reflejó cierta incertidumbre, agregó el organismo privado.

El CEESP recordó que un día después de los comicios, el tipo de cambio se depreció 4.4% para ubicarse en 17.71 pesos por dólar, su mayor nivel desde el 9 de noviembre del 2023. Al final de la semana el peso acumuló una depreciación de 8.2% para cerrar en

18.36 pesos por dólar.

Otra de las variantes que se agregan es que el pasado 3 de junio, la Bolsa de Valores cerró en 51,807.55 puntos, lo que representó una caída de 6.11%, nivel de baja que no se veía desde

el 9 de marzo del 2020 cuando se contrajo 6.4%, en medio del ambiente de la

pandemia por Covid19.

“Aunque se ha recuperado paulatinamente, no es suficiente para compensar la caída inicial, toda vez que al cierre de la semana acumuló una baja de 4%”, expuso. Los analistas refirieron que los reportes del Inegi muestran que los indicadores de confianza empresarial fueron negativos en mayo. “El indicador de confianza del sector manufacturero tuvo una baja mensual de 0.4 puntos, el del sector construcción una de 2.1 puntos y el del sector comercio 0.6 puntos”, agregaron.

Pese a que e Inegi dio a conocer previamente que durante el primer trimestre del año la economía creció 0.3%, ligeramente por arriba de su estimación que anticipaba un avance de 0.2%.

La mayor preocupación de los consumidores es sobre la situación económica del país.

**La cúpula** empresarial recordó que al día siguiente de la elección, el peso se depreció frente al dólar y la BMV retrocedió casi 4% en la jornada.



**El Banco de México (Banxico), tanto en su informe trimestral enero-marzo 2024, como en su Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo, así como otros especialistas y organismos internacionales muestran un nuevo ajuste a la baja en los pronósticos de crecimiento, principalmente para este año”.**

**Consejo  
Coordinador  
Empresarial**

**CCE**



# Mercado preocupado por la independencia judicial en México

Pers  
Inici

Fernanda Martínez  
fernanda.martinez@eleconomista.mx

Los mercados han estado nerviosos ante un escenario de un posible Estado de Derecho débil por la tentativa aprobada del paquete de reformas rechazada en febrero pasado que volverá a ser presentado en el Congreso de la Unión en septiembre con una mayoría por parte de Morena y aliados.

Una de las reformas constitucionales que más les preocupa a los inversionistas, comentó Adriana Aguilar, investigadora del programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa, es la propuesta a la reforma del Poder Judicial al aumentar las preocupaciones sobre la independencia judicial y la estabilidad jurídica en el país.

El Estado de Derecho se fundamenta en la idea de que toda la sociedad, incluyendo el gobierno, sus instituciones y la población, se rige por reglas determinadas construidas sobre bases democráticas.

La reforma al Poder Judicial incluye, entre otros puntos, la elección de ministros por voto popular, lo cual podría politizar la judicatura y comprometer su imparcialidad, destacaron diversos expertos en el tema cuando se presentó por primera vez en febrero.

“El mecanismo de designación a través del voto popular de personas

**El mercado reaccionó con preocupación ante la posible aprobación de la reforma después de que Morena y aliados obtuvieran la mayoría para aprobarla en septiembre.**

de ministros implica un carácter más político que objetivo y transparente, lo que pone en riesgo la independencia judicial”, comentó Aguilar.

El mercado reaccionó con preocupación ante la posible aprobación de la reforma después de que Morena y aliados obtuvieran la mayoría para aprobarla y que el presidente dijera en su conferencia matutina que “la justicia está por encima de los mercados” y por lo cual sí se realizará la reforma al Poder Judicial.

El índice líder de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC que cotiza las 35 empresas más bursátiles de la plaza, perdió 3.99% desde los 55,179.24 puntos hasta las 52,977.32 unidades en la semana postelectoral; el peso cedió 8.22% y superó las 18 unidades por dólar, su peor pérdida desde el 2020.

“La certidumbre jurídica es fundamental para la operación de las empresas y la atracción de inversiones. La posible politización del Poder Judicial y los recortes presupuestales podrían generar un ambiente

de inestabilidad jurídica”, añadió Adriana Aguilar.

De pasarse la reforma, también se crearían tribunales disciplinarios que serían elegidos por voto popular.

La investigadora comentó que estos tribunales al supervisar y tener facultades para sancionar a los jueces podrían convertirse en herramientas de presión política, lo que también representa un riesgo al Estado de Derecho.

Según el Relator Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la independencia de los órganos jurisdiccionales es crucial para evitar sanciones encubiertas motivadas por intereses políticos.

A pesar de las declaraciones del actual mandatario, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que todavía no hay un proceso definido para ese paquete de 18 iniciativas que se encuentra en la Cámara de Diputados, después de que las declaraciones de López Obrador depreciaran el peso.

Sheinbaum aseguró que es necesario abrir un diálogo para evaluar la propuesta y, en su momento, aprobarla por medio de un parlamento abierto para su discusión.

López Obrador tendrá un mes desde que inicia la nueva Legislatura hasta que se acabe su mandato para enviar las reformas constitucionales que considere necesarias.



## Concluye el INE conteo de votos de diputados y senadores

El INE presentó ayer los resultados de la elección para legisladores federales. En sesión extraordinaria reveló los conteos que confirman el voto mayoritario por Morena en el Congreso. Ahora irán al TEJF y Diputados. Partidos tienen 5 días para impugnar. —D. Benitez / PÁG. 38

### CONCLUYEN CÓMPUTOS PARA EL CONGRESO

# Por la vía *pluri* al Senado, Morena y aliados: 33 millones de votos; alianza opositora 18 millones

Desde hoy, los partidos tienen cuatro días para presentar impugnaciones

**ELECCIONES 2024**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó los resultados finales de la elección para diputados federales y senadores por ambas vías, durante la sesión extraordinaria de ayer.

De acuerdo con el informe que presentó la Secretaría Ejecutiva, para el caso de los senadores, los partidos obtuvieron la siguiente votación por el principio de mayoría relativa y por coalición: PAN, PRI y PRD sacaron 16 millones 244 mil 373 votos y PVEM, PT y Morena sacaron 21 millones 731 mil 737 votos.

El PAN obtuvo 1 millón 148 mil 920 votos; el PRI, 316 mil 636; PRD,



CONTEO. Sesión del Consejo General del INE, ayer.

76 mil 82; PVEM, 2 millones 298 mil 726; PT, un millón 215 mil 172; MC, 6 millones 460 mil 220, y Morena, 7 millones 526 mil 453.

Por la vía de la representación proporcional los votos fueron: PAN 10 millones 107 mil 537 votos; PRI, 6 millones 530 mil 305; PRD, 1 mi-

llón 363 mil 12; PVEM, 5 millones, 357 mil 959; PT, 3 millones 214 mil 708; MC, 6 millones 528 mil, y Morena 24 millones 484 mil 943 votos.

Es decir, los partidos de la alianza opositora obtuvieron en conjunto 18 millones 854 votos. Mientras que la coalición oficialista en conjunto

logró 33 millones 57 mil 610.

La secretaria también reportó que para candidaturas no registradas hubo 47 mil 92 votos, así como 2 millones 369 mil 932 votos nulos.

Para el caso de los diputados federales, los resultados del cómputo de las cinco circunscripciones plurinominales fueron: PAN, 10 millones 49 mil 375 votos; PRI, 6 millones 167 mil 528; PRD, un millón 144 mil 660; PVEM, 4 millones 993 mil 988; PT, 3 millones 254 mil 718; MC, 6 millones 356 mil 33, y Morena, 24 millones 286 mil 317.

Claudia Suárez, secretaria ejecutiva, agradeció a los capacitadores, supervisores electorales y personal administrativo del INE que participó en el proceso. “Una vez más, este instituto entregó buenas cuentas a la ciudadanía”, dijo.

Los resultados serán entregados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Diputados. Una vez concluidos los conteos de los votos, se podrá proceder a los medios de impugnación, para lo cual tienen cuatro días a partir del día siguiente a la notificación y se prevé que hasta agosto quede firme la integración de las cámaras de diputados y senadores.

El PRD estaría en riesgo de perder su registro, por lo que advirtió acudir a tribunales. “No nos damos por vencidos, seguimos luchando y peleando por mantener al PRD en la vida política nacional”, dijo Ángel Ávila, representante del sol azteca.



# Están Morena y aliados muy cerca de tener super bancadas

Tienen a la mano la mayoría calificada en el Congreso de la Unión; el INE completó los números finales de la elección

**Aplanadoras.** Las super bancadas oficialistas, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, están a punto de ser confirmadas; este domingo, el Instituto Nacional Electoral (INE) procesó el número de votos de mayoría y de representación proporcional que determinan los legisladores que cada partido tendrá en la próxima legislatura. Es la última batalla de la oposición en la que, desesperadamente, trata de matizar el efecto de la aplanadora morenista que les pasó por encima.

Morena y aliados están a punto de acreditarse una mayoría ca-

lificada en San Lázaro, donde tendrían 372 de los 500 curules. En el Senado, tendría 82 de 128, a sólo dos escaños de la mayoría calificada. Los números fueron festejados por Mario Delgado, mientras la oposición anunciaba la judicialización de estos, no para cuestionar los votos, sino para evitar que Morena y aliados tengan una sobrerrepresentación en el Congreso. La oposición basa sus esperanzas en la regla constitucional que determina que ningún partido podrá tener, gracias a las vías plurinominales, un peso 8 por ciento mayor en las cámaras al porcentaje de votos que logró. **PAG 6**



# Morena y aliados, a un paso de las mayorías calificadas en Senado y en San Lázaro

Tendrían 372 de las 500 diputaciones y 82 de las 128 senadurías

**Arturo Ramos Ortiz**

nacional@cronica.com.mx

Las superbancadas oficialistas, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, están a punto de ser confirmadas; este domingo, el Instituto Nacional Electoral (INE) procesó el número de votos de mayoría y de representación proporcional que determinan los legisladores que cada partido tendrá en la próxima legislatura. Es la última batalla de la oposición en la que, desesperadamente, trata de matizar el efecto de la aplanadora morenista que les pasó por encima el 2 de junio.

Morena y aliados están a punto de acreditarse una mayoría calificada en la cámara baja, donde tendrían 372 de los 500 curules. En el Senado, tendría 82 de 128, a sólo dos escaños de la mayoría calificada. Los números fueron festejados por Mario Delgado, mientras la oposición anunciaba la judicialización de estos, no para cuestionar que esos son los votos logrados por cada quien, sino para evitar que Morena y aliados tengan una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

La oposición basa sus esperanzas en la regla constitucional que determina que ningún partido po-

drá tener, gracias a las vías pluri-nominales, un peso 8 por ciento mayor en las cámaras al porcentaje de votos que logró. Pero Morena está mandando a sus candidatos triunfadores a sus partidos aliados, dándole la vuelta así a la reglamentación.

Este método ya fue probado por Morena y aliados en la Ciudad de México y, por supuesto, los partidos de oposición anunciaron ya recursos legales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Una ventaja del oficialismo radica en los acuerdos de coalición firmados por los partidos Morena-PT-PVEM. Allí es donde Morena ha encontrado elementos para señalar que morenistas clavados son en realidad petistas o verdes, sorteando así los límites del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

En la sesión nocturna del INE, a través de su secretaría ejecutiva, estableció los votos totales que, desde ahora, quedan oficializados y que Delgado utilizó para pronosticar la composición de ambas cámaras. El INE se limitó a enviar al Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que está establecido en la ley, y ahora el reparto de curules y escaños se disputará en esas instancias.

"Los números son los números", señaló Emilio Álvarez Icaza, representante del Poder Judicial en el Consejo General del INE, pero que habló sobre las cuantas que está viviendo la oposición.



**El INE completó los números finales de la elección para el Congreso de la Unión; la sobrerrepresentación oficialista, como se esperaba, ya es el foco de atención principal**

"Lo que preocupa es el signo de un talante autoritario que no corresponde con lo expresado ni con la ley; por supuesto que entendemos que hay una mayoría expresada en la urna, pero no debe ser una mayoría ilegítima, generada por una maniobra chicanera".

Álvarez Icaza se refería a evitar que Morena y aliados usaran la ley según conveniencia: para aplicarla a partidos o a coalición según les permita lograr la superaplanadora legislativa.

El origen de todos los males para la oposición está en una votación que favoreció a Morena y aliados en forma avasallante. Una tabla esclarecedora es la que refi-

rió a los votos de representación proporcional cada partido para el Senado, contando allí los que logran en alianzas o coaliciones. Los números de los partidos PAN, PRI y PRD son desastrosos: Morena, 24 millones 484 mil 943 votos.

PVEM, 5 millones, 357 mil 959 votos;

PT 3 millones, 214 mil 708

PAN, 10 millones 107 mil 537 votos;

PRI, 6 millones 530 mil 305 votos;

PRD, un millón 363 mil 12 votos;

MC, 6 millones 528 mil 238 votos

La única noticia mala (si acaso) para Morena es que en esta Cámara de Senadores tendrían "sólo" 83 escaño, a sólo dos de lograr la mayoría calificada. Cabe resaltar que los 85 senadores necesarios para aprobar reformas constitucionales y diferentes nombramientos, se da en la hipótesis de que el Senado sesione completo, pero esto se romperá (y se requerirán menos votos) cuando se logre quorum legal con menos votos.

En ambas cámaras, para instalar una sesión basta con que estén presentes la mitad más uno de los legisladores, por lo que en el caso de la Cámara de Diputados se puede instalar sesión legal con 251 de sus miembros. Es decir, sólo 168 votos de morenistas y aliados para validar una reforma constitucional.

Así, la mayoría calificada luce increíblemente cerca en el Congreso de la Unión. ■



# BOLSA Y PESO, ARMAS DE LA IP CONTRA MAYORÍA LEGISLATIVA

La caída de la Bolsa y el ataque contra el peso fueron mensajes de los poderosos grupos empresariales contra la reforma del Estado y del poder de AMLO y Sheinbaum, pero presidente y candidata ganadora reconfirmaron que en septiembre se impondrá el Plan C

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 5

## BOLSA Y PESO, ARMAS DE LA IP CONTRA MAYORÍA LEGISLATIVA

Por Redacción / *El Independiente*

El saldo electoral a favor de Morena y el proyecto de reforma del Estado del presidente López Obrador y la ahora presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo colocó a los sectores económicos y financieros de alto nivel y casi todos en áreas especulativas en modo de pánico y su primera reacción fue movilizar a la baja a la Bolsa de Valores (BMV) y subir la cotización peso-dólar como una estrategia para obligar a las nuevas autoridades a posponer sus compromisos electorales de ajuste de instituciones públicas.

Varios analistas reaccionaron con el señalamiento de que se estaría ya en la lógica de una disputa por el proyecto de nación entre los sectores empresariales que dependen del capital libre y utilidades especulativas sin límite contra los grupos sociales que votaron por Morena para acotar los abusos de los más importantes grupos empresariales. La respuesta gubernamental fue muy directa: el presidente en funciones y la presidenta electa corroboraron que en septiembre próximo se aprovechará la mayoría calificada de Morena y aliados y su capacidad para modificar la Constitución y se le dará cauce a la reforma judicial que buscará impedir que la Suprema Corte se convierta en el cementerio judicial vía *lawfare* (guerra judicial) de las iniciativas radicales del grupo gobernante, sobre todo modificando la estructura actual del Poder Judicial para frenar reformas bajo argumentaciones de controversias constitucionales. Asimismo, el presidente López Obrador y

la presidenta electa, Claudia Sheinbaum ya habían preparado con anticipación los textos de las iniciativas de ley para desaparecer los organismos autónomos del Estado que fueron creados en los gobiernos del panista Vicente Fox Quesada y del priista Enrique Peña Nieto como espacios dominados por burócratas con designación directa de los intereses del grupo gobernante, de tal manera que esas oficinas tomaban decisiones al margen del Estado u obligaban al Estado a aceptar decisiones burocráticas que no pasaban por los poderes formales. Eran funcionarios que dependían de grupos de poder del PRI y del PAN.

La ofensiva empresarial contra la Bolsa de Valores y el peso, en este contexto, se debe leer como un intento de los grupos de poder económico y financiero que no pudieron hacer triunfar a su candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz y que menos aún pudieron impedir el conteo impecable del INE para reconocer la mayoría calificada de Morena y aliados para modificar La Constitución sin ningún acuerdo con los otros partidos opositores, PRI, PAN y PRD.

De acuerdo a algunas estimaciones realizadas en grupos de análisis estratégico, los ataques contra la Bolsa de Valores y el peso de la semana pasada fueron los primeros de varios que están en preparación, aunque con un efecto que los promotores de esa ofensiva conservadora tuvieron en contra en las acciones anteriores: la baja en precios de acciones en la Bolsa de Valores y el encarecimiento del dólar afecta básicamente a las empresas y casi nada a las finanzas públicas, con el dato adicional de que el Banco



de México cuenta con más de 212,000 millones de dólares para resistir ataques especulativos negativos.

Del lado empresarial, algunos indicios señalan que las presiones en Bolsa de Valores, la inestabilidad en el tipo de cambio y la condicionalidad de la inversión extranjera directa serán utilizadas políticamente para intentar frenar las reformas del Estado que plantean López Obrador y Sheinbaum, pero con la información corroborada de que no habrá marcha atrás en el paquete de 21 iniciativas de ley anunciadas el pasado 5 de febrero.

#### **OFRECE SHEINBAUM A BM Y FMI ESTABILIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO**

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ofreció al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantener la colaboración durante su administración.

"Recibí la llamada del presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, hablamos de la importancia de trabajar en un desarrollo sustentable, el medio ambiente, contra el cambio climático, y desarrollar algunos proyectos en la materia. Me manifestó su interés de que un equipo del @BancoMundial pueda venir a intercambiar ideas con nuestro equipo de transición", escribió Sheinbaum Pardo en sus redes sociales.

#### **TITULAR DE LA SHCP SE MANTENDRÁ EN EL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO**

Comentó que en su conversación con la directora general del FMI, Kristalina Georgieva, les informó del primer nombramiento de su gabinete: Rogelio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien se mantendrá en el cargo por tiempo indefinido. Asimismo, agradeció

además la llamada del secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, a quien reiteró que México seguirá siendo un país colaborativo. Sheinbaum también recibió la llamada del presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, y del primer ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, quienes extendieron sus felicitaciones por convertirse en la primera Presidenta de México. Se congratularon por la decisión del pueblo mexicano durante las elecciones del pasado domingo 2 de junio, y garantizaron la continuidad de los trabajos de colaboración entre las naciones.

#### **PESO SE DEPRECIÓ 8.19% EN UNA SEMANA TRAS ELECCIÓN**

El peso mexicano se depreció un 8.19 por ciento en una semana marcada por el nerviosismo de los mercados tras las elecciones, en las que ganó la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum.

La moneda mexicana cerró este viernes en 18.36 unidades por dólar, su peor nivel desde marzo de 2023 y una diferencia de 1.39 unidades frente al cierre de la semana pasada, cuando se intercambiaba en 16.97, según la información oficial del Banco de México (Banxico). La información se divulga tras el 'lunes negro' en los mercados después de las elecciones en México, donde la BMV se desplomó un 6.11 por ciento, su peor caída desde la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020, y el peso mexicano se depreció un 4.36 por ciento ante el dólar al intercambiarse en 17.71.

Analistas anticipaban la victoria de la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, quien ganó con casi un 60 por ciento de los votos, pero no preveían que su alianza de partidos obtuviese una mayoría calificada, de dos tercios, en el Congreso, con lo que podría reformar la Constitución sin negociar con la oposición.



# CLAUDIA GANÓ Y LOS MERCADOS HABLARON

**La virtual próxima mandataria del país ha tenido como primera misión calmar el nerviosismo de un sector financiero que mira con desconfianza las condiciones con las que Claudia Sheinbaum podría llegar al poder**





## #Política

# CLAUDIA GANO Y LOS MERCADOS HABLARON

**La virtual próxima mandataria del país ha tenido como primera misión calmar el nerviosismo de un sector financiero que mira con desconfianza las condiciones con las que Claudia Sheinbaum podría llegar al poder**

**GABRIEL NAVA**

@gabo\_leconav

**L**a reacción de los mercados financieros, el tipo de cambio y las agencias calificadoras ante el resultado del pasado 2 de junio se sintetizan en un estado de incertidumbre ante las condiciones en que Claudia Sheinbaum llegaría a la presidencia del país.

La euforia de más de 35 millones de personas que votaron por la candidata a la presidencia de México que postuló la coalición Sigamos Haciendo Historia, contrastó ampliamente con la respuesta que el ecosistema financiero ha venido

dando desde que se dio a conocer el resultado del conteo rápido.

Y es que, horas después de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE) diera a conocer que Claudia Sheinbaum se perfilaba a llegar a la cúspide del poder político del país gracias a una abultada ventaja, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 6.11 por ciento, el retroceso más pronunciado desde 2020, cuando inició la pandemia; cuestión similar a lo registrado por el indicador principal de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) que disminuyó en un siete por ciento, lo que incluso llevaría a la institución bursátil a suspender

**Horas después de que el PREP del INE diera a conocer que Claudia Sheinbaum se perfilaba a llegar a la cúspide del poder político del país gracias a una abultada ventaja, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cayó 6.11 por ciento, el retroceso más pronunciado desde 2020**



## En amplio contraste a lo que han expresado legisladores y el presidente, Claudia Sheinbaum ha procurado enviar señales que puedan generar certidumbre entre los inversionistas, instituciones financieras y hasta organismos internacionales

momentáneamente sus actividades durante dicha jornada.

Además, la paridad peso-dólar se disparó, lo que provocó que la divisa estadounidense pasara de los 17 pesos mexicanos por unidad, a los 18.30 hasta el día que se elaboró esta nota; una cuestión que visibilizó la postura que los mercados especulativos fijaron ante la continuidad de un gobierno que, desde un discurso que ha posicionado en el centro de sus acciones a las personas más pobres en lugar de la iniciativa privada, ha generado acciones que no les han resultado benéficas por completo, destacó en entrevista para Reporte Indigo, Mario Campa, economista especializado en políticas públicas y análisis macroeconómico.

“Es normal en cualquier transición, y hay que recordar que en México son periodos de seis años, cuestión por la cual los cambios de administración suelen enrarecerse, además de generar todo tipo de expectativas; y en estos momentos los cambios que se pueden llegar a provocar desde el nuevo gobierno sugieren cierta incertidumbre, sobre todo cuando no están diseñados para beneficiar a los inversionistas, sino para incentivar el bienestar general o el interés público”, de acuerdo con Campa.

No obstante, agencias calificadoras como Standard & Poor's, Fitch y Moody's Ratings pusieron particular énfasis en el riesgo fiscal que podría implicar la prolongación de una postura activa, por parte del entrante gobierno, respecto a la política social, y las implicaciones que podrían gene-

rar en la reconsideración de la nota crediticia del país.

“Esperamos que el gobierno entrante buscará ampliar el alcance de los programas sociales y preservará la naturaleza universal e incondicional de las transferencias federales. Sheinbaum declaró repetidamente durante su campaña electoral que el próximo gobierno hará que estos programas sean mandatos constitucionales. Esto reduciría aún más la flexibilidad fiscal, porque las categorías de gasto que hemos identificado como rígidas ya representan alrededor del 80 por ciento del gasto público total”, advirtió Moody's Ratings al respecto.

### No es Claudia, es el Congreso

Más allá de que un gobierno considerado dentro del espectro político de la izquierda pueda no ser considerado de forma positiva por el sector financiero, tal como sucedió con el tipo de cambio y la llegada de Andrés Manuel López Obrador, cuando la paridad peso-dólar registró una depreciación del 2.3 por ciento; lo que actualmente le ha mantenido en incertidumbre ha sido el hecho de que con el voto mayoritario hacia la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, el grueso de los legisladores provendrán Morena, actual partido en el poder.

“Si bien, de acuerdo con las últimas encuestas que se habían realizado a lo largo de este proceso electoral habíamos visto que la posibilidad de que Claudia Sheinbaum ganara la presidencia era muy elevada, la sorpresa vino por el Congreso y la concentración del poder que implica; es justo lo que generó el nerviosismo que vimos pues era un escenario que los mercados no contemplaban como base”, explicó a este medio, Janneth Quiroz, directora de análisis del grupo financiero Monex.

De lo anterior que, calificadoras y los analistas de mercado hayan profundizado en una postura de incertidumbre luego de que, días después de la votación, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, declarara que se generarían modificaciones estructurales al Poder Judicial apenas se instalaran los nuevos integrantes de las cámaras, cuestión que reforzó el actual mandatario en su última conferencia matutina al destacar que la reforma a dicho sector es imperativa.

**Es normal en cualquier transición, y hay que recordar que en México son periodos de seis años, cuestión por la cual los cambios de administración suelen enrarecerse, además de generar todo tipo de expectativas”**

### Mario Campa

Economista especializado en políticas públicas y análisis macroeconómico

### La reacción de la próxima mandataria

En amplio contraste a lo que han expresado legisladores y el presidente, Claudia Sheinbaum ha procurado enviar señales que puedan generar certidumbre entre los inversionistas, instituciones financieras y hasta organismos internacionales, a tan solo días de haber conocido los porcentajes de votación que la acreditan como virtual vencedora del proceso electoral más reciente.

Por ejemplo, su primera declaración al conocer los resultados buscó dejar en claro que respetar la autonomía del Banco de México y la disciplina fiscal serán pilares de su administración; además de que ha hecho explícito que el fondo de inversión más grande del mundo, BlackRock, está interesado en incrementar sus actividades y proyectos dentro del país.

Incluso, instituciones de la talla de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial y hasta el Fondo Monetario Internacional se han mostrado dispuestas a cooperar con la nueva administración que, como mayor muestra de agradecimiento a los mercados, destacó que Rogelio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda, seguirá en su cargo de cara a los próximos años, justo para llevar el rumbo macroeconómico y fiscal del país como se ha venido manejando.



# ¿QUÉ TIENE SHEINBAUM POR OFRECER?

La próxima presidenta de México, de acuerdo con el conteo que hasta ahora ha realizado el Instituto Nacional Electoral, ha buscado calmar el nerviosismo de los mercados a partir de señales tempranas sobre cómo se van a llevar a cabo las cosas en su administración respecto al tema macroeconómico, fiscal y bursátil.

La exjefa de Gobierno de la capital del país ha tenido la primera misión de su camino en el liderazgo de la nación, y ha sido enfrentar la opinión de inversionistas, agencias calificadoras y analistas financieros que consideran su llegada, bajo ciertas condiciones, como un factor negativo para sus intereses.

Y es que, la profundización de programas sociales, una postura que prioriza al sector público sobre el privado dentro de sectores considerados estratégicos, y hasta el condicionamiento de la llegada de inversión adicional a partir del criterio del beneficio ciudadano, no figuran dentro de las prioridades de dichos actores.

No obstante, pese al prejuicio que se ha generado en torno a la llegada de la próxima administración, existen diversos factores positivos que Sheinbaum tiene para ofrecer al sector de las acciones y los dividendos, ya que con su postura respecto a

**La próxima administración, encabezada por la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, cuenta con condiciones suficientes para poder ofrecer un panorama atractivo a inversionistas y capitales de cualquier latitud**

las finanzas públicas del país, y hasta los compromisos en materia económica que ha expuesto en su plan de trabajo conocido como "100 pasos para la transformación", se cuenta con una posición clara de todos los beneficios que cualquiera que quiera invertir y trabajar en alianza con el país puede alcanzar, destacó el analista especializado en políticas públicas y análisis macroeconómico, Mario Campa.

"Vale mencionar la estabilidad fiscal, no están diciendo que van a gravar con tasas más altas o que van a aplicar impuestos especiales, en este caso no es así; habrá acercamiento con Estados Unidos por dinámicas de relocalización, pero también con la construcción de nuevos puertos y aduanas, y hasta se han anunciado modernizaciones en infraestructura", puntualizó.

Sumado a lo anterior, el contexto económico con el que la

virtual próxima mandataria mexicana recibirá a capitales extranjeros y nacionales es de notar, ya que los últimos años la economía nacional ha logrado crecer por encima del promedio histórico, que es del tres por ciento; lo que al momento ya ha provocado 127 anuncios públicos de inversión realizados por el sector privado en lo que va del año, por un monto de 39 mil 157 millones de dólares.

Incluso, la eventual continuidad del titular de Hacienda y el manejo del país bajo los preceptos macroeconómicos y financieros del obradorismo han destacado como un atractivo para los banqueros que han registrado ganancias récord en 2023, y que al igual que los empresarios del Consejo Coordinador Empresarial, recibieron con agrado la continuidad del proyecto político en el poder que inició hace seis años.

## IMPACTO EN EL TIPO DE CAMBIO

Gracias a la mayoría legislativa con la que contará el partido en el poder durante la próxima administración, y los dichos sobre una posible modificación profunda a las normas vigentes, el precio del dólar no ha parado de elevarse

\*Paridad peso mexicano-dólar estadounidense (al cierre de la jornada)



**Existen diversos factores positivos que Sheinbaum tiene para ofrecer al sector de las acciones y los dividendos, ya que con su postura respecto a las finanzas públicas del país, y hasta los compromisos en materia económica, se cuenta con una posición clara de todos los beneficios que cualquiera que quiera invertir y trabajar en alianza con el país puede alcanzar**



# LOS PENDIENTES POR RESOLVER

**Los temas que realmente pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana han generado una lista de pendientes que la próxima administración tendrá que enfrentar de forma urgente, y entre los que destacan la reducción del endeudamiento público, incentivar la transición a energías limpias y hasta procurar mejores lazos comerciales con sus principales socios, por mencionar**

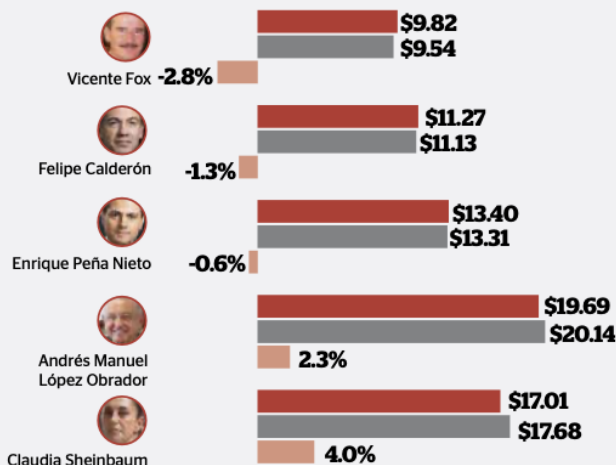
similares, ha limitado la nota crediticia de México, tal como lo ha dictaminado Standard & Poor's. "Sin embargo, muchos años de inversión insuficiente, especialmente en infraestructura (como en energía y electricidad), limitan el lado de la oferta de la economía. La deficiente infraestructura física, la escasez de agua en algunas zonas y las limitaciones de la capacidad para generar electricidad (especialmente de fuentes no térmi-

cas) limitan las expectativas de crecimiento de México", alertó la agencia calificadora. Incluso, preparar al entrante gobierno para la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en 2026, además de enfrentar los resultados de las elecciones en el país vecino del norte, también figuran como temas pendientes por resolver por parte de Claudia Sheinbaum y su gabinete, todo en el marco del *nearshoring*, vale destacar.

## EL DÍA DESPUÉS

Luego de ganar las elecciones por la presidencia de México, la llegada de diversos líderes políticos en el país incentivaron una apreciación de la moneda nacional, cuestión que no ocurrió con los últimos dos candidatos vencedores, los cuales se adscriben al espectro político de la izquierda

- Tipo de cambio antes de la elección
- Tipo de cambio un día después de la elección
- Porcentaje de apreciación o depreciación



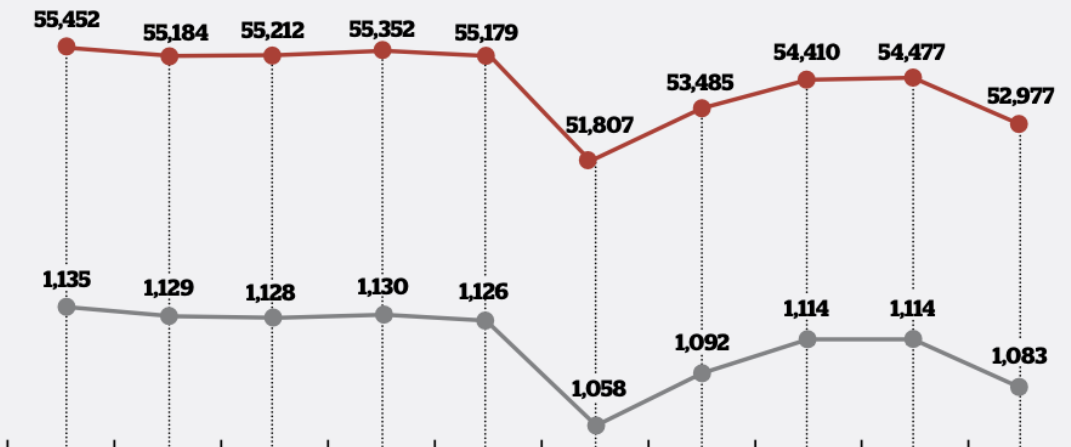
Fuente: GBM, 2024

## LA REACCIÓN DE LOS MERCADOS

Ante la llegada de Claudia Sheinbaum a la cúspide del poder político de México bajo condiciones que incomodaron al sistema financiero, los indicadores de las principales instituciones bursátiles del país registraron una caída no vista desde el inicio de la pandemia

Índice de Precios y Cotizaciones (Unidades)  
Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, 2024

Índice FTSE BIVA (Unidades)  
Fuente: Bolsa Institucional de Valores, 2024





Calidad crediticia de **México** en **RIESGO**, por mayoría legislativa de **Morena: Moody's**



P. 8

# Calidad crediticia de **México** en **RIESGO**, por mayoría legislativa de **Morena: Moody's**

RAFAEL ORTIZ

**N**o hay que darle muchas vueltas al tema y en cambio se tendrían que avizorar cambios sustanciales que pudieran afectar la calidad crediticia de nuestro país.

"La sorpresiva mayoría en el Congreso del partido en el poder puede erosionar los contrapesos institucionales y generar presión en el ambiente para hacer negocios, el crecimiento y la capacidad de pago", advirtió **Renzo Merino**, analista soberano de **Moody's**.

La perspectiva de calificación que tiene hoy México es estable, pero el nuevo balance de riesgos puede llevarla a un deterioro en la calidad crediticia, reconoció **Renzo Merino**.

Aun cuando el mercado ya había anticipado el triunfo del partido gobernante para la Presidencia, hay que aclarar que lo que resultó diferente a lo esperado son las mayorías del partido de gobierno para el próximo periodo legislativo, señaló.

También advirtió que el riesgo en el país es lo que puede incrementarse rápidamente para México si las condiciones internas no facilitan los contrapesos como ha sido el Poder Judicial para esta administración.

Comentó que **estas cosas pueden generar incertidumbre para los inversionistas y afectar al crecimiento**.

"En la medida que se conozcan las intenciones de la administración actual y las que tiene el próximo gobierno, sobre los cambios que

se implementarán con las nuevas mayorías, el mercado podrá tranquilizarse. Para nosotros, en la calificadora, es mucho más importante el tema fiscal y su impacto en el crecimiento económico", destacó.

**Actualmente la calificación de México en Moody's se encuentra en "Baa2" con perspectiva Estable, que es dos escalones arriba del grado de inversión.**

En ese sentido, el analista admitió que es probable una revisión de la perspectiva de la nota para el último trimestre del año, después de que el nuevo gobierno presente los **Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2025**.

Hay que recordar igual que al iniciar esta administración, **México tenía una calificación de "A3" con perspectiva Negativa en Moody's. Esto es cuatro escalones arriba del grado de inversión. Al declararse la pandemia, en abril de 2020, la recortaron a "Baa1", nota que conservó durante dos años, con una perspectiva Negativa.**

**Merino** resaltó que sin una estrategia clara para incrementar los ingresos públicos, cargando las obligaciones financieras de Pemex y enfrentando la rigidez del gasto, se puede prever que la consolidación fiscal de México será mucho más gradual de la anticipada por el gobierno en los **Preclavios de Política Económica**.

"El déficit (fiscal) de este año es mucho más alto, casi el doble de lo que se registró en la



**Renzo Merino**, analista soberano de **Moody's**

mayor parte del sexenio actual, cercano a 6% del PIB. Temas por el lado del gasto y del ingreso reducen la posibilidad de esperar un ajuste fiscal que lleve al déficit a 3% del PIB como se comprometieron en los **Preclavios**", subrayó.

**En Moody's esperan que la consolidación sea más gradual de lo presentado, y advierte que la estrategia para lograr este ajuste, será determinante para la calificación de México. Estiman que el déficit podría mantenerse en 4% del PIB el próximo año y todavía en 2026.**

De igual manera, el analista explicó que **"es altamente difícil"** que se presente una acción de calificación (recorte de la nota) directo tras conocerse la estrategia del próximo gobierno. **El procedimiento normal es que se presente un cambio en la perspectiva de calificación de Estable donde se encuentra a Negativo y habrá un periodo de seis a 12 meses para decidir si se completa un recorte.**

Pero enfatizó que **en el trayecto de este procedimiento interno, se cruzarán las elecciones presidenciales de Estados Unidos, cuya campaña y proceso puede ser también definitorios para el escenario mexicano, sobre todo en el contexto de la relocalización de empresas.**

Un evento extraordinario que genere deterioro más rápido de las condiciones financieras, también puede precipitar un recorte mayor, adelantó.



## Morena se compromete a respetar todos los puntos de vista

Después de instalada la Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que Morena se compromete a respetar todos los puntos de vista y sectores de la población, y a no cometer abusos.

Y es que admitió que nunca pensaron que íbamos a vivir algo así, nunca soñaron que iban a alcanzar estos niveles de responsabilidad.

Ante los representantes de partidos y consejeros del INE, manifestó que Morena será respetuoso de todos los puntos de vista, de todas las expresiones políticas, de todos los sectores de la población, y servirá a todos por igual.

“Y no haremos ninguna de las cosas que se hacía cuando nosotros éramos oposición de abuso, de atropello, de maltrato, de persecución, de represión. Eso no está en nuestra visión, no está en nuestra convicción, no está en nuestros principios, no está en nuestro compromiso democrático, no está en los objetivos y en los sueños que nos planteamos cuando luchamos por la transformación de este país.

El senador Emilio Álvarez Icaza, reconoció que los resultados contundentes de las elecciones presidenciales hablan del sentir de la población, pero eso no quiere decir que la cancha en la que se jugó haya sido pareja.

“Presentamos desafíos de cómo se violó los principios de equidad o de imparcialidad en este contexto de elección de Estado. Pero va a venir un momento de definitividad. Va a venir un momento donde las instancias jurisdiccionales resuelvan. Y sí, vamos hacia litigio, ya se ha anunciado”.

El legislador aprovechó para manifestar sus preocupación por lo ocurrido en Morelos y en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde se cambió la lista de designación de plurinominales.

“Se suspende y sin mayor explicación -en la noche del sábado 8 de junio- llega una nueva propuesta para permitir que la hermana del Jefe de Gobierno y otras seis personas de Morena puedan entrar como plurinominales. Se le quitan siete diputaciones a la oposición en beneficio de la bancada de gobierno”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-se-compromete-a-respetar-todos-los-puntos-de-vista/>



## Morena logra mayoría en Cámara de Diputados y Senado tras cómputos distritales

Tras las elecciones del domingo y la finalización de los cómputos distritales, el INE dio a conocer los resultados finales de las votaciones a las cámaras de Diputados y Senadores, confirmando que el partido Morena y sus aliados conseguirán la mayoría de representación.

A través de un comunicado y tras sesionar de forma extraordinaria, el árbitro electoral mostró que la coalición Sigamos Haciendo Historia, se llevó más de la mitad de los votos para San Lázaro, pues en total, Morena, PT y el Partido Verde, obtuvieron el 54.7%.

De acuerdo con los porcentajes del Instituto, Morena fue quien arrasó con la mayoría de los votos al tener más del 40%: Morena: 40.84%, Verde: 8.39% y PT: 5.47%

En cuanto a los partidos de la alianza de Fuerza y Corazón por México, PRI, PAN y PRD quedaron con los siguientes porcentajes: PAN: 16.89%, PRI: 11.13% y PRD: 2.43%

Mientras que el partido naranja de Movimiento Ciudadano obtuvo un 10.92% de los votos, convirtiéndose en la tercera fuerza dentro de la Cámara.

Para la Cámara de Senadores, los porcentajes fueron muy similares, con la coalición morenista ocupando el 55.07% de los votos emitidos: Morena: 40.80%, PVEM: 8.92%, PT: 5.35% , PAN: 16.84%. PRI: 10.88%, PRD: 2.27% y MC: 10.87%

Ante estos resultados, el líder del PAN, Marko Cortés, anunció que iniciarán una batalla jurídica ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que no haya sobrerrepresentación en el Congreso. Pues la ley establece que no puede haber una sobrerrepresentación mayor al 8%, por lo que aseguró que será el INE y el TEPJF quienes hagan la interpretación de la distribución.

<https://politico.mx/morena-logra-mayoria-en-camara-de-diputados-y-senado-tras-computos-distritales>



## Ente electoral de México inicia la definición de mayorías del Congreso tras comicios



Ciudad de México, 9 jun (EFE).- El Instituto Nacional Electoral (INE) de México y los Consejos Locales iniciaron este domingo los trabajos para definir la configuración del Congreso, tras las elecciones del 2 de junio que dieron un aplastante triunfo al oficialismo y que lo dejó a la puerta de la mayoría absoluta en el Congreso.

Oficialismo apunta al control absoluto de la Cámara de Diputados

Sin embargo, anticipó la mayoría absoluta para el oficialismo en la Cámara de Diputados, equivalente a dos terceras partes y con la que podría aprobar reformas a la Constitución y cualquier ley sin la necesidad de negociar con la oposición.

La alianza entre el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido fundado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), obtendría al menos 256 de los 300 distritos.





# Ente electoral de México inicia la definición de mayorías del Congreso tras comicios

Ciudad de México, 9 jun (EFE).- El Instituto Nacional Electoral (INE) de México y los Consejos Locales iniciaron este domingo los trabajos para definir la configuración del Congreso, tras las elecciones del 2 de junio que dieron un aplastante triunfo al oficialismo y que lo dejó a la puerta de la mayoría absoluta en el Congreso.

El conteo definitivo de los votos de las elecciones del 2 de junio pasado, cuando se disputaron más de 20.700 cargos públicos y en el que se impuso la candidata oficialista presidencial Claudia Sheinbaum, comenzó el miércoles y concluyó a última hora de la noche del sábado.

Este domingo, en sesión extraordinaria del consejo general del INE, la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Instituto, Claudia Edith Suárez, informó de la instalación de los 32 consejos locales para comenzar con el cálculo que determine el reparto de escaños en el Congreso. Oficialismo apunta al control absoluto de la Cámara de Diputados

Sin embargo, anticipó la mayoría absoluta para el oficialismo en la Cámara de Diputados, equivalente a dos terceras partes y con la que podría aprobar reformas a la Constitución y cualquier ley sin la necesidad de negociar con la oposición.

La alianza entre el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido fundado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), obtendría al menos 256 de los 300 distritos.



## Con mayoría calificada en Congreso profundizaremos la transformación, celebra Mario Delgado

Con los 372 escaños que presumió el líder del partido, alcanzan la mayoría de dos terceras partes en la Cámara baja

Por Omar Tinoco Morales



Este domingo el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que **la 4T tendrá la mayoría calificada en la Cámara de Diputados** lo que permitirá llevar a cabo las reformas necesarias para profundizar la transformación del país.

“Con **mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en el Senado**, profundizaremos la transformación para seguir construyendo un país con bienestar y prosperidad compartida”, presumió el líder morenista antes de que el Instituto Nacional Electoral (INE) hiciera oficial la composición final en las cámaras.

Con los **372 escaños** que presumió el líder del partido alcanzan la mayoría de dos terceras partes en la Cámara baja, distribuidos en el bloque de Morena, PVEM y PT, con la cual podrán aprobar cambios a la Constitución y cualquier ley, norma o reglamento sin la necesidad de negociar con la oposición.

[Con mayoría calificada en Congreso profundizaremos la transformación, celebra Mario Delgado - Infobae](#)



## ANTICIPAN BATALLA

# Oposición acusa presión a consejeros de CDMX para dar “mayoría tramposa”

Es una “muy mala señal de autoritarismo por venir”, alerta Álvarez Icaza

“Bajo presión”, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló un acuerdo “tramposo”, un “fraude monumental” y un “robo y engaño a la voluntad popular” para dar una “mayoría artificial” a Morena y sus aliados en el Congreso capitalino, acusó la oposición.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, alertó que en el IECM “hay presiones a los consejeros electorales para imponer un proyecto tramposo” y poder otorgar una “mayoría artificial” a la coalición de Morena, denunció.

“La sobrerrepresentación que pretende Morena es una inminente

violación a la voluntad ciudadanía y a la ley”, criticó.

“Están presionando a las consejeras y consejeros del IECM para imponer un proyecto tramposo y tener una mayoría calificada artificial en el Congreso de la Ciudad de México”, denunció.

Por lo anterior, dijo, “hacemos un llamado enérgico a las autoridades electorales para impedir que el oficialismo siga metiendo las manos y violando la democracia. No lo permitiremos”, sostuvo.

Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial de MC, reclamó también que “lo que está sucediendo con el Congreso de la CDMX sí es un fraude monumental”.

Criticó que “los mejores aliados de que pase inadvertido son quienes hacen de la histeria su tono político permanente, abusan de los

adjetivos y prenden las alertas sin sentido”.

Emilio Álvarez Icaza, senador y parte de la organización Frente Cívico Nacional, acusó que el IECM beneficia ilegalmente a Morena con curules en el Congreso de capital.

A través de redes sociales, el también representante del PRD ante el Consejo General del INE sostuvo que el instituto cambió la lista de asignación de legisladores locales plurinominales.

“En el IECM están haciendo la burda maniobra de cambiar el acuerdo de asignación de diputaciones de la CDMX para beneficiar cínicamente a Morena”, denunció.

Calificó de “un robo y un engaño a la voluntad popular, muy mala señal de autoritarismo por venir”.

El dirigente del PAN capitalino, Andrés Atayde, reclamó al IECM que “convalidó otro golpe a la democracia”, y que “de la forma más atípica e ilegal cambiaron el proyecto de asignación de diputaciones de representación proporcional, justo antes de la aprobación del proyecto original”.

Arturo Rosas, del PRD, reprochó la “mayoría indebida e ilegal” de Morena y demandó a los consejeros electorales “revisar las redes sociales de los siete diputados *chapulines*, para que vean el claro apoyo que realizaron por Morena”, partido al que dicen no pertenecer.

—Victor Chávez y Pedro Hiriart



# Fracasa alianza PRI, PAN, PRD; en 6 años pierden casi 3 millones de votos

**LOS PARTIDOS** de la alianza de oposición se han ido mermando con 2,7 millones de electores menos que los que tenían en 2018

**ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrarepública.mx

**E**n apenas un sexenio los partidos que se unieron en alianza para el proceso electoral de 2024, PAN, PRI y PRD —pese a tener ideologías altamente divergentes—, perdieron 2 millones 773 mil 712 votos en conjunto.

De acuerdo con el conteo distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) para la presidencia de la República, el PRI pasó de ser la tercera fuerza en 2018 a convertirse en la cuarta este 2024; en tanto que PRD pasó de la quinta a séptima. El PAN mantuvo su posición en segundo sitio.

Pese a no aceptar su derrota, porque han advertido que impugnarán la elección presidencial, pese a la aplanadora morenista que les pasó por encima con más de 30 por ciento de los votos más que ellos y que convirtió a Claudia Sheinbaum Pardo en la presidenta electa, los dirigentes de

Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza; del Revolucionario Institucional, Alejandro 'Alito' Moreno; y de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano Grijalva, ya tienen asegurado su lugar en el Congreso después de haberse colocado en primer lugar de la lista plurinominal de sus partidos al Senado de la República.

**Pese a que previo a la elección del pasado 2 de junio aseguraban que ganarían a la coalición de izquierda integrada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), porque la población "ya estaba cansada" del gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, que apuntaban "destruyó las instituciones y pone en peligro la democracia", el pueblo de México les reviró.**

Con una participación ciudadana de 61.04 por ciento de la lista nominal, los

datos arrojados por el conteo distrital del proceso 2024 —con el 100% de actas contabilizadas— dan cuenta que el PAN tuvo el voto de 9 millones 644 mil 918 personas tanto en territorio nacional como en el extranjero, lo que significa el 16.04 por ciento de la votación total, pero en 2018 esta fuerza política obtuvo 9 millones 996 mil 514 votos, lo que se tradujo en el 17.65 por ciento del total de votantes, es decir, el partido liderado por Marko Cortés perdió 351 mil 596 sufragios en solamente un sexenio.

El caso del PRI es aún peor, pues después de haber sido el partido en el poder con Enrique Peña Nieto de 2012 a 2018, durante los últimos seis años, en el gobierno de López Obrador, perdió un millón 940 mil 421 votos.

En 2018, el tricolor obtuvo 7 millones 677 mil 180 votos, lo que significó el 13.56 por ciento de la votación total que abonaron a la causa del entonces candidato presidencial José Antonio Meade Kuri-breña. Pero para este 2024 el Revolucionario Institucional consiguió únicamente 5 millones 736 mil 759 sufragios, lo que se tradujo en únicamente 9.54 por ciento de la votación nacional.

Además de esta pérdida y con riesgo de que para las elecciones de 2030 siga en caída, el PRI de Moreno Cárdenas expulsó a decenas de líderes por no alinearse a la dirigencia en turno, lo que también provocó la renuncia de cientos de militantes que terminaron arrastrando a sus bases hacia



otras fuerzas políticas.

El PRD, que desde 2018 se había lanzado a aliarse con la derecha —pese a su formación progresista— para ser parte de la alianza, junto con el PAN, que postuló a Ricardo Anaya Cortés, está en una profunda crisis al extremo de que de acuerdo con las cifras de votos obtenidos, no alcanzó la mínima del 3 por ciento de los sufragios en los comicios presidenciales, senadurías o diputaciones federales, para mantener su registro nacional.

Hace seis años, cuando los votos le dieron el triunfo contundente a López Obrador, el PRD, desde entonces del clan de 'Los Chuchos', obtuvo un millón 602 mil 715 sufragios, lo que significó el 2.83 por ciento de la votación nacional. Cifra con la que perdería el registro, pero que entonces "lo salvó" la votación por

las senadurías donde obtuvo el 5.36 por ciento de la totalidad de la elección en ese rubro.

Pero para este 2024, bajo la batuta de Jesús Zambrano Grijalva, la cantidad de votos siguió en caída al obtener únicamente un millón 121 mil 20 votos, es decir, el 1.86 por ciento de la votación total, lo que significa 481 mil 695 sufragios menos, lo que torna su situación aún más compleja porque el Sol Azteca no alcanzó el 3 por ciento en ninguna de las tres elecciones federales.

Pese a estas cifras que revelan la arrasadora fuerza con la que ganó Sheinbaum, 35 millones 924 mil 519 votos por los tres partidos que conforman su alianza, es decir, el 59.75 por ciento, frente a los 16 millones 502 mil 697 sufragios de la derecha Xóchitl, los dirigentes de estos tres partidos aseguraron que "la elección del 2 de junio no fue equitativa".

**30** puntos de ventaja obtuvo Morena en las presidenciales sobre la oposición.



**El PRI pasó** a convertirse en la cuarta fuerza política; el PRD, la séptima y el PAN se mantuvo en la segunda. **Especial**



POR RUBÉN ARIZMENDI

**M**éxico esperó 200 años para que una mujer lo gobernara: Claudia Sheinbaum Pardo ocupará la silla presidencial de un país que tuvo a su primer presidente en 1824; sin duda, es un hecho histórico, pero “no se debe confundir la voluntad mayoritaria de quienes han votado el 2 de junio”.

La senadora Beatriz Paredes Rangel lo sabe. Ha sido parte de la historia en la que su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), gobernó durante 71 años consecutivos, regresó con Peña Nieto y volvió a perder el poder en 2018.

Paredes Rangel ha tenido una dilatada carrera política como militante del PRI, que la ha llevado a ocupar, entre otros varios cargos públicos, los de diputada, senadora, embajadora, gobernadora del estado de Tlaxcala y presidenta del tricolor.

Con su vasta experiencia, al tiempo tiene la calidad moral y política para aconsejar o recomendar algunas acciones a la próxima presidenta de México. Tal fue el caso durante una intervención desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la que dejó en claro que “un gobierno autoritario es aquel que minimice el federalismo y propicia el centralismo, asfixiando a las entidades federativas y a los municipios, y el recurso fundamental es el presupuesto”.

La senadora recordó que la virtual presidenta del país, en

# Contra **#Oposición** el autoritarismo

**Advierte Beatriz Paredes Rangel que ‘no se debe confundir la voluntad mayoritaria de quienes han votado el 2 de junio’ y señaló que un gobierno autoritario es aquel que minimiza el federalismo y propicia el centralismo**

diversas ocasiones durante su campaña, enfatizó que su gobierno será honesto, sin influyentismo, sin corrupción ni impunidad. Somos demócratas y por convicción nunca haríamos un gobierno autoritario ni represor.

En este punto la legisladora hizo una pausa para cuestionarse: ¿Qué quiere decir no hacer un gobierno autoritario? “Ahí está

la litis del debate de los últimos años y es esencial que la mayoría (Morena) entiendan el fondo de esa litis, porque si no, parece que nuestro debate se da en el desierto”.

**‘Gobierno autoritario’**

“Un gobierno autoritario es aquel que piensa que la diver-

sidad no enriquece y cree que el pensamiento único es lo que hace fuerte a las sociedades. El pluralismo, el debate democrático, el respeto a las diferencias es consustancial a la democracia”, manifestó.

“Un gobierno que tiene una regresión autoritaria es el que pretende reproducir el modelo de partido hegemónico, con un poder legislativo subordinado a una mayoría que sigue ciegamente las instrucciones del Poder Ejecutivo”.

Subrayó que “nosotros venimos de una historia de un régimen hegemónico y a ustedes y a todos los demócratas de este país, le costó mucho trabajo transformarla; por eso, tenemos el derecho de decirles cuidado, no confundan la voluntad mayoritaria de quienes han votado el 2 de junio”.



# VIENEN DE ATRÁS COLOSIO Y DANTE DELGADO PARA GANAR UNA SENADURÍA

Por Luis Carlos Silva

**E**n un segundo intento y con el 99.7% de las actas computadas, derivado de los cómputos distritales, Luis Donaldo Colosio Riojas de Movimiento Ciudadano (MC) accedió a una senaduría de la primera minoría por el estado de Nuevo León.

Fuentes cercanas al proceso electoral señalaron que en este particular caso se aplica el dicho que reza: "Caballo que alcanza gana".

Colosio Riojas habría sido postulado tanto por Mayoría Relativa, en primera fórmula en el estado de Nuevo León, como por Representación Proporcional en el número 3 de la Lista Nacional.

Cabe destacar que, con este resultado, el puesto de Representación Proporcional queda vacante para que sea ocupado por Dante Delgado Rannauro líder nacional de Movimiento Ciudadano, quien por cierto se había registrado como suplente en la Lista Nacional.

En una publicación se redes sociales agradecieron el apoyo de la ciudadanía y del gran equipo de defensa del voto.

Lo cierto es que la remontada de Colosio Riojas en los conteos ocurre después de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), lo habría colocado la semana pasada

en tercer lugar de la contienda, pronosticando un posible revés en las pasadas elecciones.

Cabe destacar que la fórmula Movimiento Ciudadano, encabezada por Colosio Riojas, ha obtenido 794 mil 614 votos en los cómputos distritales, es decir el 32.08% de la votación, posicionándose en segundo lugar.

De esta forma desbancan a la fórmula del PRI, PAN y PRD, encabezada por Karina Marlen Barrón Perales, la cual había quedado en segundo lugar en el PREP. La coalición opositora ha obtenido 783 mil 332 votos, lo que equivale al 31.62%. La fórmula de Morena, PT y Partido Verde, conformada por Waldo Fernández González y Judith Díaz Delgado se mantiene en el primer lugar con 839 mil 459 votos, el equivalente al 33.89%, por lo que se espera que obtengan las dos senadurías por mayoría relativa que corresponden al estado.

Al concluir el cómputo de la elección al senado en Nuevo León, se dio a conocer que la fórmula Colosio-Herrera alcanzó el segundo lugar, situación que implicará un escaño como primera minoría. Por último, se dio a conocer que los 14 cómputos distritales enviarán sus actas al Consejo Local del INE, instancia a la que corresponde declarar los resultados oficiales.

*Fuente: Senado de la República.*



## Máynez crece y MC no puede disfrutarlo: suma derrotas desde el norte hasta el Bajío

Todo parecía ir bien para Movimiento Ciudadano. El partido fundado por Dante Delgado Rannauro obtuvo su mejor votación de la historia en su primera elección presidencial en solitario. “Estoy feliz”, dijo el dirigente máximo naranja la noche del domingo al presumir los 6 millones de votos obtenidos, el doble de los alcanzados en 2021 cuando obtuvo el que fue hasta el 2 de junio su mejor resultado.

Sin embargo, esta votación récord se ha visto opacada por el pobre desempeño que tendrá el partido en el Congreso y en sus dos principales bastiones. De los 300 distritos federales de Mayoría Relativa en la Cámara de Diputados, sólo ganó dos, de acuerdo con los cómputos distritales al más del 50 por ciento de la actas computadas, mientras que en el Senado sólo ganó un escaño de primera minoría en Campeche, el estado en donde Jorge Álvarez Máynez incluso superó, con un 20.99 por ciento de la votación, a Xóchilt Gálvez, que tuvo un 15.48 por ciento de la votación. Las previsiones indican que tendrá 23 diputados en San Lázaro y entre cuatro y cinco senadurías.

Por ejemplo, en Jalisco no ganó ninguna diputación federal ni senaduría. A nivel local sólo triunfó en 4 de 20 distritos, con lo cual no tendrá una mayoría en el Congreso local. A lo largo del estado, además, sólo ganó en 36 de 124 municipios

En Nuevo León el escenario es similar. Ganó sólo en 5 de 25 distritos, con lo que tampoco tendría mayoría en la Legislatura local, pero sobre todo perdió la Alcaldía de Monterrey, que actualmente gobierna con Luis Donald Colosio Riojas, a quien MC llegó a posicionar como un presidenciable, pero quien en este proceso no ganó ni siquiera la senaduría por la que contendió. No obstante, el joven Alcalde se perfila a arribar al Senado por la vía plurinominal con lo cual impediría que Dante Delgado repita en la Cámara Alta al ser su suplente. En la capital neolonesa MC contendió con Mariana Rodríguez Cantú, la esposa del Gobernador Samuel García, quien reconoció su derrota mientras se maquillaba, un acto que le valió todo tipo de críticas.

El crecimiento de la candidatura de Jorge Álvarez Máynez planteaba la posibilidad de que Movimiento Ciudadano se convirtiera en una fuerza emergente, pero su éxito dependía de traducir su popularidad en votos suficientes para superar a otras fuerzas políticas y posicionarse estratégicamente en el Poder Legislativo, lo cual no sucedió. El partido naranja se quedará como partido minoritario en el Congreso de la Unión.





# Inicia hoy el plazo para que oposición impugne comicios

## Ruta legal.

PAN, PRI y PRD tendrán 4 días para presentar pruebas de inequidad o injerencia del crimen

JANNET LOPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de hoy, Xóchitl Gálvez y los partidos que la postularon tienen cuatro días para acudir ante el Tribunal Electoral a impugnar el triunfo de Claudia Sheinbaum, acusar inequidad por la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador o la presunta injerencia del crimen organizado.

Después de que este domingo el INE cerró con la declaratoria de los resultados legales de la elección federal que incluye la presidencial, la de Cámara de Diputados y el Senado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación toma las riendas hasta declarar a Claudia Sheinbaum presidenta electa.

En entrevista con MILENIO, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña explicó el proceso que viene para la Sala Superior, las rutas de las impugnaciones que se puedan presentar y el reto de convocar a una sexta magistratura para declarar la validez de la elección presidencial ante el incumplimiento del Senado de nombrar vacantes.

"No quiero hacer ningún prejuicio, no puedo pronunciarme, pero voy a decir algo evidente: las elecciones como eran en mi infancia en los años 80, con una Comisión Federal Electoral presidida por el secretario de Gobernación, con decisiones con argumentos políticos, esas elecciones son cosas del pasado. La ciudadanía sabe perfectamente que las instituciones electorales son sólidas", puntualizó.

Precisó que el 7 de junio "se comienzan a recibir los paquetes de la votación en el extranjero y a partir del 17 se empezarán a recibir los cómputos de cada uno de los distritos electorales del país". ■



Xóchitl Gálvez al votar la semana pasada. ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-4-5	10/06/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

## SE APAGA EL SOL AZTECA

Al no lograr al menos 3% de la votación el pasado 2 de junio, el PRD no logró mantener el registro como partido político a nivel nacional ni en 26 entidades, con lo que terminan 35 años de vida de la histórica institución de izquierda. / 4 y 5

### PIERDE SU REGISTRO

SE CIERRA  
CICLO  
DE IZQUIERDA  
CON EL PRD



CON LAS PASADAS ELECCIONES, el partido del sol azteca tendrá sólo dos diputados federales y dos senadores, pero ya no podrán conformar bancada



POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

**H**eredero de la añeja izquierda comunista que rompió con el partido de Plutarco Elías Calles, el PRI, pero que en 1987 se fusionó con los priistas que fueron expulsados por encabezar la primera gran revuelta interna del priismo nacional, la Corriente Democrática, el PRD perderá el registro como partido nacional, pero también como partido local en 26 entidades federativas.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no logró el 3% de las preferencias electorales para mantenerse como opción política a nivel nacional, pero de las 31 entidades federativas que realizaron elecciones locales este 2 de junio, el PRD sólo obtuvo una preferencia electoral que le permita conservar el registro estatal en Baja California Sur, con 6.4%; Guerrero, con 8.09%; Estado de México, con 4.09%; Michoacán, con 6.79%; Sonora, con 4.05% y Tabasco, con 9.05 por ciento.

En contraste, en entidades como Campeche, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Yucatán, su votación ni siquiera llegó al uno por ciento.

Hoy, el PRD es una fuerza marginal en el espectro político del país, luego de enfrentar 15 años de un innegable proceso de balcanización, protagonizado entre tres principales sectores internos: Los Obradoristas y otros grupos pequeños (Izquierda Unida), Los Chuchos (Nueva Izquierda) y Los Bejaranos (Izquierda Democrática Nacional), cuando Los Obradoristas no lograron el triunfo en la presidencia nacional del partido, con Alejandro Encinas.

De acuerdo con los hechos ocurridos en 2008, durante la elección del presidente nacional del PRD, y que **Excélsior** mostró en su día a día, Los Obradoristas se inconformaron con el triunfo de Jesús Ortega, de Los Chuchos, sobre Alejandro Encinas, lo que desató una guerra política interna, porque Encinas acusó a Los Chuchos de incurrir en trampas, al grado de acuñar el término chuchinadas, en referencia al grupo político que lo venció en las urnas.

Fueron ocho meses de disputa interna que fueron provocados, porque una encuestadora informó que había ganado Alejandro Encinas, pero el conteo de votos

mostró que el triunfador fue Jesús Ortega; sin embargo, el resultado no fue aceptado y con un 89% de las casillas, el órgano electoral interno declaró ganador a Encinas.

Guadalupe Acosta, de Los Chuchos, asume como dirigente nacional interino, mientras la autoridad electoral interna ordena recuento de votos, en los que gana Jesús Ortega, pero ahora se inconforma Alejandro Encinas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La autoridad electoral del PRD anuló las elecciones y Ortega impugnó ante el propio Tribunal. En noviembre el Tribunal ordena que se reconozca el triunfo de Jesús Ortega.

Aunque la crisis interna se superó con la decisión del Tribunal, la concordia que se trataba de lograr en medio de las constantes diferencias de las corrientes internas del partido ya no pudieron ser superadas, porque además, sólo dos años antes, en 2006, Los Chuchos había sido la voz discordante de la decisión de cerrar el Paseo de la Reforma por lo que los perredistas llamaron "el fraude electoral" que permitió el triunfo presidencial de Felipe Calderón.

A pesar de las diferencias internas, el grupo de Los Chuchos era el más numero-

so, con cerca de medio millón de simpatizantes. En ese momento era más numeroso que Izquierda Unida, en la que también estuvo Marcelo Ebrard, entonces Jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal, y que había negado una posición dentro de su gabinete a Jesús Zambrano, otro de los líderes históricos de Los Chuchos.

En 2011, todavía como integrante del PRD, pero distanciado de la dirigencia de Los Chuchos, Andrés Manuel López Obrador anuncia la creación de la asociación civil Movimiento Regeneración Nacional, donde además de perredistas podrían estar ciudadanos que no militaran en ese partido, pero que coincidieran con el objetivo de la agrupación.

En el marco de la elección presidencial del 2012, que el PRD volvió a perder, esta vez frente al priista Enrique Peña Nieto, y sólo los grupos cercanos a Andrés Manuel López Obrador emprendieron la lucha contra lo que volvieron a llamar el fraude electoral, mientras Los Chuchos se acercaban al nuevo equipo de transición de Peña Nieto, que encabezaban Aurelio Nuño, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong,



para proponerles lo que después se conoció como Pacto por México, como un parangón de los Pactos de la Moncloa de España.

Pero también, de manera paralela, López Obrador decide avanzar por su propia ruta. En septiembre del 2012 anuncia su renuncia al PRD y la decisión de convertir a la asociación civil Movimiento Regeneración Nacional en un partido político llamado Morena, por lo que llama a sus simpatizantes a comenzar a realizar las asambleas que permitan la construcción del nuevo partido.

La decisión de Los Chuchos de apostar por el Pacto por México fue repudiada por el resto de grupos perredistas internos, incluso por algunos integrantes de la entonces hegemónica Nueva Izquierda o Los Chuchos, como el entonces líder de los senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa, quien se erigió como un frente del Pacto en el Senado, pero que no tuvo el éxito que esperaba, porque las reformas estructurales que se plantearon como parte del Pacto se aprobaron por

unanimidad.

Este diario dio cuenta de la forma en que Luis Miguel Barbosa, de la mano del entonces panista Ernesto Cordero, intentaron frenar en el Senado los acuerdos de sus dirigentes. Lograron cambiar contenidos en leyes electorales, de justicia y del paquete anticorrupción, pero no pudieron contradecir del todo lo asumido por el resto de sus compañeros y dirigentes partidistas.

A la par que se vivía otra lucha interna en el PRD, entre los partidarios del Pacto por México y sus críticos, el partido vivió un constante éxodo de sus militantes hacia Morena; incluso senadores perredistas se separaron de su militancia para ser los primeros en contribuir a la formación de Morena: el primero fue Adán Augusto López Hernández, de Tabasco.

Formado ya el partido Morena, en 2014, el éxodo de perredistas aumentó. El primero fue Manuel Merino, suplente de Adán Augusto López Hernández. De acuerdo con los anuncios mediáticos hechos por los propios senadores,

el primero en renunciar a su militancia fue Rabindranath Salazar, quien hizo pública su salida del partido el 24 de octubre del 2014; después fue Mario Delgado, el 7 de enero del 2015; lo siguió Alejandro Encinas el 22 de enero del 2015; luego, Benjamín Robles Montoya el 26 de febrero del 2016; el 30 de enero del 2017 lo hizo Zoé Robledo y el 14 de febrero del 2017 lo hizo Armando Ríos Piter.

En marzo del 2017 se fueron Luis Miguel Barbosa, Lorena Cuéllar, Luz María Beristáin, Luis Miguel Barbosa, Humberto Fernández, Fidel Demédis y Raúl Morón. La última perredista en sumarse a Morena, en los inicios del 2018, fue Dolores Padierna.

En Cámara de Diputados, los primeros morenistas se habían refugiado en Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano: Ricardo Monreal, Alfonso Durazo, Luisa María Alcalde, Rocío Nahle y Ricardo Mejía Berdeja, entre otros, que cuando Morena logró su registro oficial ellos solicitaron la conformación de su grupo parlamentario y lo lograron.

Pero a pesar de la evidente merma en el número de militantes y dirigentes conocidos públicamente, el PRD mantuvo presencia como tercera fuerza política nacional, pero decidió aliarse al PAN y a Movimiento Ciudadano en 2018 para conseguir más triunfos. Lo logró, pero el triunfo contendiente de López Obrador en la Presidencia de la República lo debilitó, al registrar más migraciones hacia Morena.

En 2021 decidió hacer frente con el PAN y el PRI, con quienes registró triunfos en Cámara de Diputados, pero descendió en la distribución de votos obtenidos en elecciones estatales desde entonces.

En agosto del año pasado, el PRD pudo acreditar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que tenía 999 mil 249 militantes; pero en las elecciones del pasado 2 de junio, pero no le alcanzó para mantenerse como partido político nacional, pues obtuvo un millón 121 mil 20 votos, equivalentes al 1.86% de la votación nacional para la elección presidencial; un millón 363



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-4-5	10/06/2024	LEGISLATIVO

mil 12 votos para el Senado (2.27%) y un millón 449 mil 660 para la Cámara de Diputados (2.43%), por lo que no podrá ser partido con registro nacional.

Después de décadas de marginalidad, la izquierda comunista y socialista de México logró sus primeros avances electorales reales de la mano de los priistas de izquierda cardenista que fueron expulsados del PRI, luego de exigir democracia interna.

En 1987, esos izquierdistas históricos estaban agrupados mayoritariamente en el Partido Mexicano Socialista (PMS), que a su vez era una fusión del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); Partido Socialista Unificado de México

(PSUM); Partido Patriótico Revolucionario (PPR); Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST), así como organizaciones como Unión de la Izquierda Comunista (UIC), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

Pero en ese año se vivió la mayor revuelta interna que tuvo el PRI hasta entonces, con la Corriente Democrática Nacional, encabezada por Cárdenas, Muñoz Ledo y Martínez, que luego de ser expulsados se unen a la izquierda histórica para formar el Frente Democrático Nacional (FDN) para competir por las elecciones presidenciales de 1988, lo que se sumó a la fuerza creciente del PAN para sacudir por primera vez la hegemonía electoral del PRI.

El PRD, que tomó el registro del PMS, se formó oficialmente el 5 de mayo de 1989. Ganó la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, en 1997, 2000, 2006 y 2012; Baja California Sur en 1999 y 2005; Chiapas en Coalición con el PAN en 2000 y 2006; Guerrero, en 2005 y 2011; Michoacán en 2002, 2011 y 2015; Morelos, en 2012; Quintana Roo, en alianza con el PAN, en 2016; Nayarit, en alianza con el PAN, en 1999; Tabasco, en 2013; Tlaxcala, en 1999 y en 1998 y 2004, Zacatecas.

En 2006 fue la segunda fuerza política en Cámara de Diputados y la tercera en el Senado, pero ahora tendrá sólo dos diputados federales y dos senadores, pero que ya no podrán conformar bancada, porque el partido ya no tendrá registro nacional.



En más de tres décadas de existencia a nivel nacional, el PRD logró triunfos en gubernaturas, tuvo una amplia presencia en los Congresos, pero no pudo lograr el triunfo en la Presidencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-4-5	10/06/2024	LEGISLATIVO

#### EL DATO

##### Contexto

El PRD había sido heredero de la izquierda en México, pero con el paso de los años las luchas entre las distintas corrientes fueron menguando la presencia nacional.

# 6

## ESTADOS

seguirán contando con presencia local del Partido de la Revolución Democrática.



Fotos: Cuartoscuro y David Solís

Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo, históricos de la Izquierda en México.



**PRD pierde registro electoral, no alcanza 3 % de votación nacional**



P 6

# PRD pierde registro electoral, no alcanza 3 % de votación nacional

KARIM MENDOZA

La sorpresa mayor la dio el **Partido de la Revolución Democrática**, luego de no alcanzar los votos suficientes para salvar su categoría como tal y debió reconocer una dolorosa derrota que lo lleva a claudicar en el panorama político de México.

Esto, luego de que al concluir el cómputo distrital de las elecciones del 2 de junio para la Cámara de Diputados, la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezada por Morena, ha confirmado su contundente triunfo, obteniendo la mayoría absoluta en la 66 Legislatura. Este resultado destaca el dominio de Morena en el escenario político mexicano y marca el fin del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como fuerza política nacional.

La coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ganó en 219 de los 300 distritos en disputa. Además, Morena consiguió otros 37 distritos sin coalición, suman-

do un total de 256 distritos. Estos resultados aseguran la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados para la coalición.

Por otra parte, la coalición Fuerza y Corazón por México, conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PRD, obtuvo sólo 37 distritos. El PAN logró tres distritos adicionales, sumando un total de 40 distritos para el bloque opositor.

Lo más lamentable y sorprendente para dicha alianza es que el PRD no alcanzó el 3 por ciento de la votación nacional necesaria para mantener su registro como partido político. Con sólo 2.4 por ciento de los votos, equivalentes a un millón 449 mil votos, el PRD queda fuera del panorama político nacional. Este resultado marca el fin de una era para el partido que durante décadas fue una fuerza importante en la política mexicana.

De igual manera, Movimiento Ciudadano (MC), que compitió solo en 2024, logró ganar un distrito en Lagos de Moreno, Jalisco, después de haber ganado siete distritos en 2021. Además, hubo un triunfo nota-

ble de una candidatura independiente: **Guadalupe Araceli Mendoza Arias**, en el distrito 9 de Uruapan, Michoacán.

Vale resaltar que entre los candidatos más votados del país se encuentra el panista **Federico Döring Casar**, quien obtuvo 193 mil 731 votos en el distrito 15 de la alcaldía Benito Juárez, representando 65.7 por ciento de la votación local. Por su parte, **Dolores Padierna Luna**, de Morena, ganó el distrito 4 de Iztapalapa con 66.4 por ciento de la votación, aunque registró menos votos que **Döring**, con 132 mil 463.

Por otra parte, se destaca que **Morena se consolida como la primera fuerza política del país, con 24 millones de votos, equivalentes a 40.8 por ciento de la preferencia en la Cámara de Diputados.**

En contraste, el PAN obtuvo 16.8 por ciento de la votación, con 10 millones 49 mil votos. El PRI sumó 6 millones 623 mil votos (11.1 por ciento), Movimiento Ciudadano alcanzó 6 millones 497 mil votos (10.9 por ciento) y el PVEM consiguió 4 millones 993 mil votos (8.3 por ciento). El PT quedó como el partido más pequeño, con 3 millones 254 mil votos (5.4 por ciento).

De igual manera, en el Senado, la coalición Sigamos Haciendo Historia ganó en 19 entidades con las dos fórmulas de mayoría relativa, además de obtener 10 posiciones de Morena y una del PVEM. La coalición Fuerza y Corazón por México obtuvo dos triunfos de mayoría relativa y registró 25 posiciones de primera minoría.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

1, 6

10/06/2024

LEGISLATIVO



**Conteo del árbitro**

Alcanza Sheinbaum 59.7% y supera a la oposición junta

JANNET LÓPEZ PONCE

# Alcanza Sheinbaum 57.9% de votación, confirma INE

**Resultado final.** Por partido, Morena por sí solo obtuvo 27.3 millones de sufragios, más que todos sus rivales en conjunto

JANNET LÓPEZ PONCE  
Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Después de que ayer cerró el plazo para todos los cómputos distritales, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, cerró con 35 millones 924 mil 519 votos, que corresponden a 59.7 por ciento de la votación.

Jorge Álvarez Máynez, abandonado de Movimiento Ciudadano, obtuvo 6 millones 204 mil 710 votos, equivalente a 10.3 por ciento, y Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, consiguió 16 millones 502 mil 697 votos, 27.4 por ciento.

Morena superó en solitario la votación de toda la oposición conjunta, al cerrar con 27 millones 364 mil 649 votos propios.

Le siguió el PAN con 9 millones 644 mil 918 votos y después Movimiento Ciudadano que compitiendo solo superó a todos los demás, al conseguir 6 millones 204 mil 710 votos; el PRI con 5 millones 736 mil 759 votos.

El PVEM 4 millones 677 mil 57 votos, el PT 3 millones 882 mil 813 votos y finalmente el PRD, con apenas un millón 121 mil 20 votos, por lo que, con esta votación no logrará el registro, pero peleará en el Tribunal Electoral los resultados del Congreso.

Mientras que 83 mil 144 personas votaron por personas no registradas y un millón 400 mil 144 de votos nulos, 2.3 por ciento.

El Consejo General del INE se instaló en sesión permanente para recibir los cómputos de entidad federativa y circunscripción para informar la conformación legal del Congreso de la Unión tanto de mayoría relativa, como de primera minoría en el caso del Senado y los espacios plurinominales.

Así, el INE cerrará el proceso que le corresponde sobre los resultados de la elección federal.

La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, precisó que de manera inicial se preveía recontar 67.33 por ciento de los paquetes electorales, pero finalmente se aplicó el voto por voto en 68.16 por ciento.

**Falta la calificación**

Aunque el triunfo de Sheinbaum fue claro, falta el proceso en el Tribunal Electoral, antes de otorgar la constancia de mayoría y establecer la validez de la elección.

El Tribunal será el encargado de calificar la elección y declarar su validez y solo después de ese proceso y extender la constancia de mayoría, será presidenta electa.

Esta es la quinta vez que el Tribunal califica la elección. Al entregar la constancia, además notifica

al la Cámara de Diputados para que emita un bando solemne que informe a la República la declaración de presidente electo.

Así ocurrió desde 2000, el 2 de agosto con Vicente Fox, y aunque el resultado fue holgado y no hubo cuestionamientos, sí se presentaron y resolvieron impugnaciones.

En 2006, tras la resolución de 200 impugnaciones de una parte del cómputo y de la solicitud de anulación por irregularidades ante la mínima diferencia entre los dos principales contendientes, Felipe Calderón recibió su constancia de mayoría y la elección se declaró válida el 6 de septiembre.

Para 2012, cuando se presentaron ante el Tribunal unas 10 mil pruebas para acreditar la invalidez, la emisión de la constancia de mayoría, se prolongó y culminó hasta el 31 de agosto.

El 8 de agosto de 2018, Andrés Manuel López Obrador recibió la constancia de mayoría después de que el Tribunal desahogó el largo proceso que sigue a los cómputos en las 300 juntas distritales.

El resultado de cada distrito puede impugnarse, pudiendo llegarse hasta 300 juicios o incluso más. Además, se ha anunciado un Juicio de Inconformidad (JIN) general, en el cual los quejosos pretenden acreditar violaciones de carácter general a los principios de la democracia electoral. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10	10/06/2024	LEGISLATIVO



El Consejo General del instituto se instaló en sesión permanente. ARIANA PÉREZ



Cierra INE etapa de cómputo de resultados

# Pasan a TEPJF aval de elección

Debe organismo  
validar elección  
para Presidencia  
en septiembre

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE cerró la etapa de cómputo de resultados de la elección, por lo que ahora corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver las impugnaciones de partidos y candidatos.

Las salas regionales y Superior tienen hasta antes del 23 de agosto para resolver los recursos contra resultados al Congreso, y hasta el 6 de sep-

tiembre para validar la elección presidencial.

En sesión del Consejo General se informó la votación que servirá para distribuir a los senadores y diputados por representación proporcional, el 23 de agosto.

“Estamos en condiciones de enviar a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados obtenidos para que, en el ámbito de respon-

sabilidad de cada institución, continúe con las fases que llevarán a la conclusión del proceso electoral 2023-2024”, dijo la encargada de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez.

De los 11 consejeros, sólo Carla Humphrey y Rita López agradecieron a la estructura del INE su esfuerzo y exhaustividad para contar voto por voto en hasta 72 por ciento de las 171 mil casillas.

“En estos momentos del país y de la institución, tiempos recios, llenos de desafíos de los que siempre, como sucede hoy, sale bien, a tiempo y fortalecida, garantizando certeza y, por lo tanto, paz social, gobernabilidad y legitimidad



democrática.

“El INE cumplió, el INE está listo para lo que sigue de este proceso electoral, que todavía nos quedan algunas etapas que recorrer”, indicó Humphrey.

Agregó que no hubo “derramamiento de sangre”, pues en general hubo paz, y ahora toca a los partidos acudir a las instancias jurisdiccionales, si así lo consideran.

De acuerdo con el cómputo final, para la designa-

ción de plurinominales en el Senado, a Morena se le contabilizarán 24 millones 484 mil 943 votos; al PAN, 10 millones 107 mil 537; al PRI, 6 millones 530 mil 305; al PVEM, 5 millones 357 mil 959; al PT, 3 millones 214 mil 708, y a MC, 6 millones 528 mil 238 votos.

También se dieron a conocer las cifras que obtuvo cada partido en las cinco circunscripciones, y con las que, con una fórmula matemática, después de resolver todas las impugnaciones de candidaturas por mayoría, se aplicará la distribución.

Por la mañana, los partidos de la alianza oficialista

ofrecieron respeto a la oposición, pero 12 horas después, regresaron a las descalificaciones e insultos.

“Hablan de diálogo. Cómo vamos a dialogar con semejantes majaderos, faltos de rigor intelectual, con semejantes farsantes, que no tienen el mínimo de consistencia, que no tienen el mínimo de seriedad, que no tienen el mínimo de honor”, dijo el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.



## INE oficializa resultados de la primera fase del conteo

● Serán base para asignar diputaciones y senadurías de representación proporcional

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA  
Y L. HERNÁNDEZ/P5

# El INE, listo para enviar las cifras al Congreso y al TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al concluir la primera etapa del proceso comicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) oficializó los resultados federales desagregando los votos por cada fuerza política, en cada una de las cinco circunscripciones. Estas cifras serán la base para que en agosto se asignen las diputaciones y senadurías de representación proporcional.

En sesión extraordinaria del Consejo General, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, leyó el reporte ante consejeros y representantes partidistas, tras lo cual el árbitro se declaró listo para entregar la documentación al Congreso y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hacia la conclusión de la contienda 2023-2024. Con ello se ratificó el triunfo de la coalición encabezada por Morena en la Presidencia de la República y el Congreso.

Para las 200 curules de la Cámara de Diputados, que se asignan según los sufragios obtenidos por cada partido, entre otros factores, en la primera circunscripción (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora) el PAN recibió un millón 886 mil 396 votos, el PRI un millón 162 mil 658 y el PRD 172 mil 860 votos.

El PT alcanzó 517 mil 593 sufragios, Movimiento Ciudadano un millón 774 mil 663, Morena 4 millones 520 mil 446. Igualmente, candidaturas no registradas, 9 mil 321 votos, y votos nulos, 369 mil 785.

En la segunda circunscripción (Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas) el PAN obtuvo 2 millones 682 mil 634 sufragios; el PRI, un millón 521 mil 683; el PRD, 202 mil 71; el PVEM, 997 mil 339 votos; el PT, 417 mil 610; Movimiento Ciudadano, un millón 330 mil 554 votos, y Morena, 3 mi-



llones 722 mil 803. Candidaturas no registradas, 7 mil 995 votos, y votos nulos 333 mil 205.

En la tercera circunscripción (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) el PAN recibió un millón 320 mil 664 votos; el PRI, 945 mil 965; el PRD, 304 mil 636; el PVEM, un millón 266 mil 771 sufragios; PT, 810 mil 826; MC, 960 mil 131 votos, y Morena, 5 millones 433 mil 356 sufragios. Candidaturas independientes, 10 mil 32 sufragios; las no registradas, 8 mil 110, y los votos nulos fueron 547 mil 266.

Para la cuarta circunscripción (Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) el PAN recibió 2 millones 307 mil 505 votos; el PRI, un millón 268 mil 611; el PRD, 427 mil 109 sufragios; el PVEM, un millón 129 mil 384; el PT, 906 mil 287; MC, un millón 236 mil 204, y Morena, 5 millones 762 mil 52 votos. No registradas, 13 mil 140 votos, y nulos, 508 mil 626.

En la quinta circunscripción (es-

En la quinta circunscripción (estado de México, Colima, Michoacán y Querétaro) el PAN recibió un millón 852 mil 176 votos; el PRI, un millón 724 mil 879; el PRD, 342 mil 984; el PVEM, 896 mil 219 votos; el PT, 602 mil 402; MC, un millón 195 mil 852, y Morena, 4 millones 847 mil 660 sufragios. Candidaturas independiente, 61 mil 980; candidaturas no registradas, 10 mil 803 y nulos, 430 mil 987.

Por lo que hace al Senado, las cifras oficiales definitivas de mayoría relativa, por candidatura, el PAN obtuvo un millón 148 mil 920; el PRI, 316 mil 636; el PRD, 76 mil 82; Verde, 2 millones 298 mil 726 votos; el PT, un millón 215 mil 172; MC, 6 millones 460 mil 220, y Morena, 7 millones 526 mil 453.

En coalición, el bloque PAN, PRI y PRD recibió 16 millones 244 mil 373 votos; en tanto, Verde, PT y Morena, 21 millones 731 mil 737; candidaturas no registradas 46 mil 230 votos, y nulos, 2 millones 369 mil 932.



## Acusa PAN a la Segob por influir en elección

**PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, acusó que la Secretaría de Gobernación pretende usurpar las funciones del Instituto Nacional Electoral (INE), intentando presionar para que se le dé una sobrerrepresentación a la coalición Morena, PT y PVEM.

"En su momento, serán el Instituto Nacional Electoral y la sala superior del Tribunal Electoral los que hagan la interpretación correcta, una vez que hayan terminado los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones que se hayan presentado. Nosotros exigimos a Gobernación que saque las manos del proceso, haciendo escenarios que no le corresponden", agregó.

El panista sentenció que esta fue la elección más inequitativa en el México contemporáneo, aunque reconoció que los resultados de la elección federal no les favorecieron a la coalición Fuerza y Corazón por México, dará la batalla jurídica en el Tribunal Electoral para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del Congreso de la Unión.





# Arranca el plazo para presentar impugnaciones al proceso

## El jueves se cerrará la recepción de los recursos legales

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

Los resultados que ayer dio a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los cómputos distritales para las tres elecciones federales (Presidencia, diputados y senadores) no son definitivos en términos jurídicos.

A partir de hoy y hasta el próximo jueves, los partidos podrán impugnar estas cifras ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tal como establece el artículo 55, apartado dos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en la que se estipula que dentro de los cuatro días posteriores a la presentación del informe que dio el INE es el plazo para que se impugnen dichos cómputos.

Ayer, tras presentar el informe de la sumatoria de los cómputos

distritales para la elección presidencial, la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del instituto, Claudia Suárez Ojeda, aclaró que los resultados de la elección a la Presidencia de la República deberán seguir su cauce legal y procesal ante el TEPJF, a fin de que si un partido decide ejercer su derecho a impugnar, los resuelva el máximo órgano jurisdiccional electoral.

Por ello, corresponde al TEPJF realizar el cómputo final de la elección presidencial, emitir el dictamen y hacer la declaración de validez de las elecciones.

Los partidos políticos también podrán impugnar los resultados de las elecciones para diputados y senadores ante la máxima instancia electoral, aunque el plazo para la conformación definitiva del Congreso es el 25 de agosto, fecha que estableció el propio INE para tener lista la integración de la próxima legislatura.

Por lo anterior, el camino legal tras los resultados arrojados por los cómputos distritales es que el TEPJF resuelva todos los medios de impugnación que se promuevan en contra de la elección presidencial o se tendrá en cuenta la constancia de que no se presentó ninguno.

En ese lapso de impugnaciones, puede haber distritos que cambien porque la Sala Superior determine ajustes o cambios a los resultados, además de que también se pueden anular casillas, lo cual mueve la distribución de los legisladores.

Por ejemplo, el PRD buscará salvar su registro, pero como ya es casi imposible, aún puede anular casillas y eso cambia la conformación del Congreso.

En esta ruta legal después del día de la jornada electoral, a más tardar el 6 de septiembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral realizará el cómputo final y formulará la declaración de validez de la elección y de persona presidenta electa.

El primero de octubre de 2024 será cuando la persona elegida rinda protesta al cargo de presidenta de la República.



## Instituto Electoral reconoció que resolución fue tardía

# Señalan a un diputado federal electo del PAN, PRD y PRI por violencia de género

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**A una** semana de que concluyeran las elecciones, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a Pedro Garza Treviño, candidato electo a Diputado Federal de Nuevo León de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, ante posibles actos de violencia política cometidos durante un debate.

De acuerdo con el INE, el abandonado del PAN, PRI y PRD a diputado federal por el distrito 11 de Nuevo León, realizó expresiones con estereotipos discriminatorios de género, que incitan a la violencia simbólica y psicológica en contra de su oponente de Movimiento Ciudadano, Laura López Sánchez, las cuales podrían constituir

actos de violencia política en razón de género.

No obstante a lo anterior, esta comisión del INE no determinó improcedente la adopción de medidas cautelares, pero hizo un llamado a Garza Treviño para que ajuste su actuar con relación al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.

Sobre este tema, la consejera Claudia Zavala reiteró el llamamiento a Pedro Garza, ya que advirtió que de llegar al Congreso de la Unión tendrá que controlar ese tipo de conductas.

“Si bien es cierto que terminaron las campañas, en la vida política va a seguir ejerciendo en diferentes campos y me parece que el denunciado (Pedro Garza) debe modificar sus actos que no tienen que ver con una conducta democrática. Debe haber claridad del

respeto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia”, sostuvo la consejera.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Quejas reconoció que dicha queja se analizó de forma tardía, pues fue interpuesta desde el 27 de mayo pasado, cuando estaban en proceso las campañas electorales, en un acto público que fue un debate y estas conductas se salieron de la normativa, entonces, dijo, sí era necesario que esta comisión atendiera este caso con mayor prontitud y exigiendo más el desahogo de las diligencias para concretar la propuesta.

“(La comisión) debió tener mayor sensibilidad al momento de presentar la propuesta de medida cautelar...incluso concluyó la campaña y no teníamos una propuesta formulada”, reconoció.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



INE pide a los partidos políticos no adelantar cifras

# Guindas encabezan repartición de pluris

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

Por "cautela", el Instituto Nacional Electoral (INE), retrasará la designación de las 500 curules en la Cámara de Diputados y los 128 escaños en la Cámara de Senadores.

El órgano electoral pidió a los partidos políticos no adelantar cifras, en tanto no culminen los procesos legales de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Será hasta el 23 de agosto, una vez que termine la etapa de impugnaciones, que conocerá la integración del Congreso de la Unión.

EL DATO

LA OPOSICIÓN conminó al INE a no permitir un fraude a la ley a través de otorgarle una mayoría artificial de Morena y aliados con una sobrerrepresentación.

En la sesión extraordinaria del Consejo General del INE fue aprobado el informe sobre los resultados legales de las elecciones legislativas, donde el bloque de la Cuarta Transformación obtuvo la mayoría de los votos.

Los resultados arrojan que Morena tiene la batuta en la distribución de diputados y senadores plurinominales.

Durante la sesión nocturna de este domingo, Claudia Edith Suárez, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva,

**EL ÓRGANO ELECTORAL** informa que retrasará la designación de las 500 curules en la Cámara de Diputados; la coalición SHH obtiene la mayoría relativa para el Senado con 21 millones



CONSEJO GENERAL del Instituto Nacional Electoral, ayer en sesión extraordinaria.

leyó el informe sobre la totalidad de votos por mayoría relativa para el Senado.

Morena, PT y PVE, integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), obtuvieron 21.7 millones de sufragios; mientras que la coalición Fuerza y Corazón por México, del PAN, PRI y PRD, logró 16.2 millones de votos.

Como partido único, el PAN obtuvo 1.1 millones de votos; el PRI, 316 mil 636; el PRD, 76 mil 82; el PVE, 2.2 millones; el PT, 1.2 millones; MC, 6.4 millones y Morena, 7.5 millones de sufragios.

Edith Suárez, de igual forma informó que los resultados del conteo por Representación Proporcional en las cinco cir-

cunscripciones electorales del país servirán para calcular la distribución de los 32 senadores por la vía plurinominal.

Morena, con sus 24.4 millones de votos encabezará la repartición de Senadores plurinominales, seguido de Acción Nacional con 10.1 millones, Movimiento Ciudadano y el PRI tendrían 6.5 millones de sufragios cada uno, el PVEM ganó 5.3 millones de sufragios, el PT obtuvo 3.2 millones y el PRD 1.3 millones.

El Consejo General del INE aprobó el informe de votación de las cinco circunscripciones por representación proporcional para Diputados Federales, donde también Morena tiene un amplio margen.



PIDE OPOSICIÓN NO PERMITIR FRAUDE A LA LEY

# Tras conteos, Morena lleva mano en reparto de las plurinominales

**Miembros.** La conformación de los dos órganos del Congreso de la Unión se darán a conocer el 23 de agosto, tras la etapa de impugnaciones

ÁNGEL CABRERA



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el informe sobre los resultados legales de las elecciones legislativas, en la que Morena y aliados obtuvieron la mayoría de votos.

Morena lleva mano en la distribución de diputados y senadores plurinominales, cuyo resultado, es decir, la conformación de los dos órganos del Congreso de la Unión se dará a conocer hasta el próximo 23 de agosto, cuando culmine la etapa de impugnaciones.

Durante la sesión de este domingo, Claudia Edith Suárez, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, emitió el informe sobre la totalidad de votos por mayoría relativa para el Senado.

Morena, PT y PVEM obtuvieron 21.7 millones de sufragios, mientras que Fuerza y Corazón por México, del PAN, PRI y PRD lograron 16.2 millones de votos.

Por separado, Acción Nacional obtuvo 1.1 millones de votos; el PRI 316 mil 636 votos; PRD ganó 76 mil 82 sufragios; mientras que el Verde Ecologista 2.2 millones, el PT, 1.2 millones; Movimiento Ciudadano, 6.4 millones, y Morena, 7.5 millones.

La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva también informó de los resultados del conteo por Representación Proporcional en las cinco circunscripciones electorales

del país, y tras el proceso de impugnaciones servirán para calcular la distribución de los 32 senadores por la vía plurinomial.

Morena lleva mano en la repartición de senadores pluris, pues obtuvo 24.4 millones de votos; seguiría Acción Nacional con 10.1 millones, Movimiento Ciudadano y el PRI tendrían 6.5 millones de sufragios cada uno, el PVEM ganó 5.3 millones de sufragios, el PT obtuvo 3.2 millones y el PRD 1.3 millones.

El Consejo General del INE también aprobó el informe de votación de las cinco circunscripciones por representación proporcional para diputados federales, en la cual Morena lleva la mayoría de votos.

En el proceso de distribución de 200 diputaciones plurinominales, la oposición pidió al INE no permitir un fraude a la ley, a través de otorgarle una mayoría artificial de Morena y aliados con una sobrerrepresentación.

## ESCAÑOS SEGUROS

Por el lugar que ocupan en los primeros lugares de la lista por la vía

El pasado fin de semana, el INE también dio a conocer los resultados de las elecciones por mayoría relativa del Senado, en las que Morena, PT y PVEM obtuvieron 64 escaños tanto de mayoría relativa y primera minoría, mientras que la coalición de PRI, PRD y PAN obtuvieron 30, y Movimiento Ciudadano se quedó solo con dos.

Respecto a la elección de diputados federales de mayoría relativa, Morena y aliados consiguieron 256 curules, la alianza Fuerza y Corazón por México tiene 42, incluidos tres distritos que el PAN ganó en solitario, Movimiento Ciudadano triunfó en una diputación, y un candidato independiente también obtuvo la victoria.



## Pese a amenaza de muerte, Morena solicitará remoción de la presidenta del OPLE de Jalisco por estas razones

Tras la conclusión de los cómputos distritales, Mario Delgado aseguró que impugnarán la elección al tratarse de un fraude

Por Octavio Vargas



Durante la sesión extraordinaria del Consejo General de este domingo 9 de junio, el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, advirtió que en los próximos días presentarán una solicitud de remoción de Paula Ramírez Höhne, consejera presidenta del Instituto Electoral de Jalisco.

El diputado federal por Morena **acusó que Paula Ramírez defendió a un partido político**, actuó de manera facciosa e imputó a Morena actos violentos que han ocurrido a las afueras de los distritos de Jalisco en el periodo en que se realizaron los recuentos de los sufragios del 2 de junio.



Por Ulises Soriano  
y Claudia Arellano

Busca remoción de Paula Ramírez

# Morena va contra titular de OPLE tras derrota en Jalisco

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, anunció que su partido solicitará la remoción de la presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Jalisco, Paula Ramírez Hóhne, por su actuar "no profesional y faltando a su deber de cuidar adecuadamente la elección" del pasado 2 de junio.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, el morenista informó que la petición se presentará esta semana, pues además acusó a la consejera local de beneficiar a un partido político en los comicios.

**EL DATO** EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, insistió en que en su partido tienen pruebas de la pérdida de la cadena de custodia al menos 35% de los votos.

"Esta semana habremos de estar presentando una solicitud de remoción en contra de la presidenta del OPLE de Jalisco, quien ha tenido ligereza en sus comentarios imputándonos actos sin ninguna prueba, que ha defendido a un partido político y que ha actuado de manera facciosa", mencionó.

Esto surge a raíz de que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, denunció que su partido impugnará el resultado de la elección a la gubernatura de Jalisco, pues el pasado viernes confirmó el triunfo de Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano, con una distancia de menos de cinco puntos sobre la

**ESTA SEMANA** habremos de estar presentando una solicitud de remoción en contra de la presidenta del OPLE de Jalisco, quien ha tenido ligereza en sus comentarios"

**SERGIO GUTIÉRREZ LUNA** Representante de Morena ante el INE

**EL REPRESENTANTE** del guinda ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, acusa que actuó de manera "no profesional"; IEPC detalla que consejera recibió mensajes con amenazas de muerte



EL REPRESENTANTE de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, el pasado 3 de junio.

candidata de Morena, Claudia Delgadillo. En conferencia de prensa, aseguró que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de Jalisco se detuvo en 63 por ciento, al momento en que comenzó

a crecer, según dijo el líder morenista, la tendencia de votos a favor de Claudia Delgadillo; además, aseguró que cinco días se perdieron un millón 200 mil boletas.

Luego de los comicios del domingo

pasado, Ramírez Hóhne, quien llegó al OPLE en 2021 bajo señalamientos por su cercanía con el grupo del INE del entonces presidente consejero, Lorenzo Córdova, denunció que recibió amenazas de muerte. Esto, en el contexto de la inconformidad de Morena con los resultados de la elección a la gubernatura.

En un comunicado, el IEPC detalló que la consejera recibió los mensajes en su cuenta de Facebook y por los que la consejera presentó una denuncia y pidió protección, provienen de una cuenta a nombre de "Gloria Iñiguez".

Ayer, Delgado anunció que la coalición Morena, PT y PVEM impugnará la elección en Jalisco, porque no hay certeza del respeto al voto de las y los ciudadanos.

"Nuestra lucha siempre ha sido por la democracia, porque se respete la voluntad del pueblo, de manera pacífica y de manera legal. Por eso es que impugnaremos la elección en Jalisco, para que el Tribunal Electoral certifique la validez de la elección", comentó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## PAN dará batalla jurídica vs. sobrerrepresentación

El Partido Acción Nacional (PAN) informó que dará la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, acusó que la Secretaría de Gobernación, "suplantando funciones del INE, busca presionar sobre una mayoría ficticia de Morena y sus aliados mediante la sobrerrepresentación de legisladores, a través de una interpretación tramposa".

Destacó que en su momento, serán el Instituto Nacional Electoral

(INE) y el TEPJF los que hagan la interpretación correcta, una vez que concluyan los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones presentadas.

"Nosotros exigimos a Gobernación que saque las manos del proceso, haciendo escenarios que no le corresponden" e insistió que durante cinco años el presidente López Obrador, usó sin límite los recursos públicos para intervenir en la elección. "Enfrentamos una elección de Estado, nunca hubo cancha pareja y el árbitro electoral no quiso o no pudo poner orden". / 24 HORAS



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Alan Castellanos busca que CONADE considere en su presupuesto programas de estímulo al deporte



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

Afirmó que con esta propuesta se pretende, reforzar las medidas existentes en la materia de la cultura física y del deporte.

El diputado federal Alan Castellanos Ramírez busca que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) otorgue por lo menos un 5 por ciento de su presupuesto al fomento, promoción y estímulo al deporte y la cultura física.

A través de una iniciativa, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI plantea que este recurso sea asignado para el correcto desempeño de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en esta materia.

Afirmó que con esta propuesta se pretende reforzar las medidas existentes en la materia de la cultura física y del deporte.

<https://www.tallapolitica.com.mx/alan-castellanos-busca-que-conade-considerere-en-su-presupuesto-programas-de-estimulo-al-deporte/#more-285265>



Sarmiento, 27 años de entrevistas

# VE DETERIORO EN LA CLASE POLÍTICA MEXICANA

**EL PERIODISTA** señala a *La Razón* que los presidentes nacionales de todos los partidos reflejan esa falta de preparación académica e intelectual; es mejor un poder dividido, dice

Por Adriana Góchez

adriana.gochez@razon.com.mx

El periodista y analista Sergio Sarmiento, quien ha entrevistado a figuras relevantes de la historia de la política mexicana, como Carlos Castillo Peraza, Cuauhtémoc Cárdenas o Carlos Salinas de Gortari, considera que en la actualidad, en todos los partidos hay una carencia de políticos con mayor preparación académica e intelectual.

“Sí veo un deterioro en la preparación académica e intelectual de los políticos, es consecuencia de que estamos viviendo tiempos de populismo, en la que llegas a puestos de elección popular no porque seas inteligente, no porque tengas ideas sobre qué políticas públicas impulsar para mejorar la situación del país, sino que llega una clase política sin preparación, con grandes carencias académicas”, comentó a *La Razón* Sergio Sarmiento, quien celebró ayer 27 años del programa *La entrevista con Sarmiento*.

EL DATO

**LA ENTREVISTA con Sarmiento** se ha adaptado a los cambios de la pandemia y virtualmente ha podido estar personalidades como la escritora Diane Setterfield.

Aseguró que lo anterior no es algo exclusivo de un partido político, es generalizado. “Lo veo en todos los partidos, veo los discursos de Alejandro Moreno Alito, presidente del PRI; escucho a Marko Cortés, presidente nacional del PAN; escucho a Mario Delgado, presidente nacional de Morena, quien dice que quienes están en la oposición son corruptos; me doy cuenta que ya no hay inteligencia, lo lamento, porque me tocó convivir con

líderes del PRI, como Beatriz Paredes, dirigentes del PAN como Carlos Castillo Peraza, quien era filósofo, te podías sentar con él y hablar de filosofía”, indicó.

A lo largo de más de cinco lustros de *La entrevista con Sarmiento*, el también analista político ha charlado con personalidades como el pensador Giovanni Sartori, el escritor Mario Vargas Llosa, los estadistas internacionales Felipe González, de España; y Mijaíl Górbachov, de la Unión Soviética; y los cantantes Joan Manuel Serrat y Joaquín Sabina. En un momento en el que recientemente en México se votó por la Presidencia del país, varias gubernaturas y se eligió al Congreso, ya quiere sentarse con todas aquellas figuras que definirán el rumbo de la nación en los próximos años, entre ellas, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa del país.

“En las próximas semanas voy a tratar de entrevistar a todos aquellos personajes que pienso que pueden tener un papel relevante en el próximo gobierno, creo que debemos conocer a quienes van a llevar adelante al país en materia económica y política”, adelantó.

Dijo que al cumplirse los 27 años del programa se siente orgulloso de haber sido un proyecto que contribuyó a la transición política mexicana, al pasar de un régimen de partido único a una alternancia de partidos en el poder, cuando en el año 2000 fue electo como presidente Vicente Fox, por el PAN. Apuntó que en la actualidad es más que relevante, porque “estamos viendo una votación muy favorable a un solo partido, pero dentro de esa circunstancia de libertad”.

“En lo personal creo que es mejor un poder dividido, nunca me han gustado los partidos hegemónicos, mucho menos los partidos únicos, empecé mi vida

profesional en 1971 escribiendo contra el presidente Luis Echeverría, toda mi vida me he opuesto a los partidos únicos; sin embargo, los electores tomaron una decisión”, aseguró.

Resaltó que *La entrevista con Sarmiento*, que se transmite los martes a la medianoche y los sábados a las 23:30 por Adn40, se ha destacado por la diversidad de personajes de la vida política, cultural, científica y deportiva que se han presentado, con la intención de mostrar la pluralidad de ideas.

“Siempre he dicho que hacer una entrevista es estar sometido a un curso universitario, trato de ir al fondo, me gusta que el entrevistado tenga tiempo de hablar, que las preguntas sean más cortas que las respuestas, y que el entrevistado tenga la oportunidad de ser escuchado”, dijo Sarmiento, quien confesó que le gustaría también charlar piloto de automovilismo Sergio Checo Pérez.

Para Sarmiento, cada vez que entrevista a un personaje es la oportunidad de conocerlo a fondo y más de una vez se ha llevado sorpresas. “Cuando charlé con Carlos Salinas de Gortari, con esta visión que teníamos todos del villano favorito, después de entrevistarle, si bien tenía una posición crítica hacia él, por las políticas que había impulsado, se trataba de un hombre muy inteligente que había tenido retos del país y del mundo, en un momento en que empezaba el proceso de globalización”, contó.

“SIEMPRE HE TENIDO la filosofía de que hay que sentarse a hablar con todas las fuerzas políticas, ése fue el mandato que me dio el señor Ricardo Salinas en 1997 cuando me pidió empezar”

**SERGIO SARMIENTO**  
Periodista y analista político



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Justicia pronta: piden 1 año máximo para resolver faltas administrativas

NACIÓN



El diputado **Rodolfo Cardona Pérez (PT)** propuso reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de establecer un **plazo máximo de 365 días naturales** para finalizar una investigación, cuando exista una denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-06-09/naci%C3%B3n/justicia-pronta-piden-1-a%C3%B1o-m%C3%A1ximo-para-resolver-faltas-administrativas>



## Piden declarar el 22 de diciembre Día Nacional para Eliminar la Violencia contra Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

La iniciativa de la diputada González Molina (PT) señala que estas comunidades se enfrentan al crimen organizado y a la sobreexplotación de recursos naturales

La diputada Concepción González Molina (PT) impulsa una iniciativa que busca declarar el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis, señala que el objetivo es visibilizar la violencia que padecen y, con ello, llevar a cabo acciones en la materia.

Refiere que los grupos indígenas sufren acoso del crimen organizado para despojarlos de sus tierras y la sobreexplotación de los recursos naturales. Estos dos fenómenos, añade, han agravado la violencia contra esas comunidades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-declarar-el-22-de-diciembre-dia-nacional-para-eliminar-la-violencia-contr-pueblos-indigenas-y-afromexicanos/#more-285255>



## Rodolfo Cardona propone establecer plazos máximos para resolver investigaciones por faltas administrativas



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

Las autoridades han dejado ver la discrecionalidad y falta de prontitud con la que indagan las denuncias, resaltó el diputado del PT

Palacio Legislativo 08-06-2024 (Notilegis).- El diputado Rodolfo Cardona Pérez (PT) propuso reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de establecer un plazo máximo de 365 días naturales para finalizar una investigación, cuando exista una denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos.

Asimismo, abundó que también se suscribe que, una vez admitida la denuncia por la autoridad investigadora, ésta tendrá la obligación de informar cada 90 días naturales al denunciante el avance que guarda la investigación, informándole el carácter de confidencial y respetando los datos personales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rodolfo-cardona-propone-establecer-plazos-maximos-para-resolver-investigaciones-por-faltas-administrativas/#more-285252>





La virtual presidenta celebra en redes

# INE reafirma triunfo de Claudia en cómputos

**EL PETISTA** Fernández Noroña señala que con 61% de participación se "refrendó a la 4T como una revolución sin violencia"; PAN reprocha "nula voluntad" de diálogo

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión del Consejo General, cerró los cómputos distritales de la elección presidencial; con ello, quedó reafirmado el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo por la Presidencia de la República.

La virtual Presidenta de México obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos lo cual representa el 59.7 por ciento del total de la votación. Xóchitl Gálvez Ruiz, de la alianza Fuerza y Corazón por México, logró seis millones 502 mil 697 votos, lo cual representa el 27.4 por ciento de la votación; mientras de Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, obtuvo el 10.3 por ciento de la votación, es decir seis millones 204 mil 710 votos.

**EL DATO** A TRAVÉS de un video posteo en redes sociales, Claudia Sheinbaum se congratuló por el premio Lee Kuan Yew 2024, que recibió la CDMX este mes.

Según el Consejo General, en los cómputos distritales volvieron a contarse un total de 116 mil 397 paquetes electorales, lo cual representa 68.1 por ciento de total de casillas instaladas durante los comicios del pasado 2 de junio.

El informe presentado ayer en el pleno destacó la asistencia del 61.04 por ciento de los ciudadanos convocados a participar en la elección del 2 de junio, lo cual significa un total de 60 millones 115 mil 184 personas.

Ante ello, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presumió en redes sociales que con el 61.04 por ciento de participación ciudadana, "obtuvimos el 59.7594 por ciento de la votación. Gracias, gracias, gracias ¡Viva la 4T!".

"La votación fue un plebiscito donde el pueblo de México refrendó a la Cuarta Transformación como una revolución sin violencia", recalcó el diputado Gerardo Fernández Noroña, representante del Partido del Trabajo, durante la sesión extraordinaria.

"La oposición tiene dos caminos: apoyar en donde se está trabajando en beneficio del pueblo y mantener una posición crítica donde tiene diferencia, donde plantea un proyecto distinto al que nosotros encabezamos, señalar errores, que mucho nos ayudará", añadió el legislador.

Sin embargo, el representante del PAN ante el Consejo General, Víctor Hugo Sondón, lamentó la nula voluntad de diálogo del oficialismo con las minorías pues "la opción política del PAN y la oposición, que representa esta mesa, obtuvo 16 millones y medio de votos, y que quiere ser escuchada a quienes eligieron y que votaron y no ganaron".

Por su parte, Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Parlamentario Plural, señaló que, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Morena intentó arrebatar espacios a la oposición. Aseveró que,

durante la noche del sábado, cuando se presentaban los cómputos distritales, fue suspendida la sesión y la lista de asignación de plurinominales cambió.

"Venía ya un acuerdo con nombres y asignaciones, se suspende y sin mayor explicación llega una nueva propuesta para permitir que la hermana del Jefe de Gobierno y otras de Morena puedan entrar como plurinominales", aseguró.

Con esta acción, siete diputaciones le fueron retiradas a la oposición: "Entonces, hay mensajes muy contrarios a los mensajes de inclusión, respeto, tolerancia y de respetar la voluntad popular. Lo que vemos es una burda maniobra, es un trastocamiento de la voluntad popular y nos parece muy delicado".

Ante estos hechos, la consejera electoral, Dania Ravel, informó que el INE no tiene las facultades para interferir en el proceso de distribución de plurinominales del IECM y señaló que confía que dicho instituto actuará con profesionalismo.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Amalia Dolores García Medina, impulsó una iniciativa para ampliar de ocho a 12 semanas el periodo para que el asegurado, que quede privado de trabajo remunerado, no pierda la seguridad social.

La propuesta de reforma a la Ley del Seguro Social plantea además que, tratándose de menores de edad y en atención al interés superior de la niñez, la conservación de dichos derechos se conserve hasta las 24 semanas posteriores a que cumplan la mayoría de edad.

Expuso que las ocho semanas en que los asegurados y su familia conservan el derecho a acceder al seguro de enfermedades del Seguro Social, es muy poco tiempo, puesto que el encontrar un nuevo empleo difícilmente toma dos meses.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 29.8 por ciento de las desempleadas y desempleados se mantuvo en esta condición hasta tres meses, mientras que 18.8 por ciento de los mexicanos y mexicanas tardaron más de tres meses en conseguir empleo.

Indica que, con la normativa actual, después de esos dos meses posteriores a la pérdida del empleo, la persona trabajadora y su familia quedarían en un grave estado de vulnerabilidad ante las enfermedades que pudieran causar desde la ruina del patrimonio de la familia, hasta consecuencias irreversibles en la salud o incluso la muerte de la persona trabajadora o algún miembro de su familia.

Por ello, propone que, por una parte, el periodo de conservación de derechos del seguro de enfermedad se amplíe a tres meses, para ser más congruente con

De ocho semanas a 12 semanas, señala

# Diputada de MC busca ampliar permanencia al seguro social

**AMALIA** García plantea que el asegurado, que quede privado de trabajo remunerado, no pierda la seguridad social; indica que, con la normativa actual, el trabajador queda vulnerado

el tiempo que las personas tardan en volver a encontrar un empleo.

Actualmente, el seguro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se mantiene vigente por un periodo corto para las personas que concluyeron su relación laboral con su empresa, y sin importar el motivo, los ciudadanos deben conocer el tiempo que estarán protegidos antes de ser dados de baja definitivamente.

El seguro del IMSS cuenta con una cobertura de protección para el trabajador, siempre y cuando éste se encuentre cotizando.

En caso de ser despedido o renunciar y dejar de cotizar para el IMSS, la conservación de derechos se perderá en un lapso de al menos 8 semanas.

Uno de los requisitos primordiales para que pueda activarse este beneficio es que el trabajador debió cubrir al menos un mínimo de ocho cotizaciones semanales.

En caso de seguir en baja después de dicho periodo, tanto la persona que perdió su trabajo como sus beneficiarios pueden contratar el llamado "Seguro de Salud para la Familia", el cual también cubre algunos beneficios.

## EL DATO

**DE ACUERDO** con el IMSS, los trabajadores tienen atención médica, hospitalaria, farmacéutica y rehabilitación.



**La Razón**

11

FECHA

10/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Foto: Especial

AMALIA DOLORES García Medina, diputada de MC, el 7 de mayo en el Congreso de la Unión.



## Buscan ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

La diputada García Medina (MC) sugiere reformar y adicionar Ley del Seguro Social

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social/#more-285292>



## Propone ampliar 8 a 12 semanas derecho a la Seguridad Social a quienes pierden su empleo

La diputada por Movimiento Ciudadano, Amalia García Medina, propuso ampliar de 8 a 12 semanas el periodo para que los asegurados que pierdan su empleo conserven el derecho a la seguridad social.

En una iniciativa, la legisladora de MC propuso también que los menores de edad conserven el derecho a la seguridad social hasta las 24 semanas posteriores a que cumplan los 18 años.

Y es que, señaló, las ocho semanas en que los asegurados y sus familias conservan el derecho a acceder al seguro de enfermedades del Seguro Social representan muy poco tiempo, ya que encontrar un nuevo empleo difícilmente toma dos meses.

Amalia García recordó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023, del Inegi, el 29.8 por ciento de las personas desempleadas se mantuvieron en esa condición hasta por tres meses.

Indicó también que el 18.8 por ciento de los mexicanos tardaron más de tres meses, quedando en un estado de vulnerabilidad a enfermedades, lo cual podría causar la ruina de su patrimonio y el de sus familias o consecuencias irreversibles en la salud.

Ante esta situación, la diputada por Movimiento Ciudadano planteó que el periodo de conservación de derechos del seguro de enfermedad se amplíe a tres meses, para ser más congruente con el tiempo que las personas tardan en volver al empleo.

De igual forma, propuso asegurar que las personas trabajadoras que se queden sin empleo tengan la seguridad de que sus hijos menores de edad estén cubiertos contra enfermedades hasta la mayoría de edad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/6/9/propone-ampliar-12-semanas-derecho-la-seguridad-social-quienes-pierden-su-empleo-643057.html>



## Buscan ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social



### Boletín No. 6777

- La diputada García Medina (MC) sugiere reformar y adicionar Ley del Seguro Social

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

La propuesta de reforma a la Ley del Seguro Social plantea además que, tratándose de menores de edad y en atención al interés superior de la niñez, la conservación de dichos derechos se conserve hasta las 24 semanas posteriores a que cumplan la mayoría de edad.

García Medina expone que las ocho semanas en que los asegurados y su familia conservan el derecho a acceder al seguro de enfermedades del Seguro Social, es muy poco tiempo, puesto que el encontrar un nuevo empleo difícilmente toma dos meses.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 29.8 por ciento de las desempleadas y desempleados se



mantuvieron en esta condición hasta tres meses, mientras que el 18.8 por ciento de los mexicanos y mexicanas tardaron más de tres meses en conseguir empleo.

Indica que con la normativa actual después de esos dos meses posteriores a la pérdida del empleo la persona trabajadora y su familia quedarían en un grave estado de vulnerabilidad ante las enfermedades, que pudieran causar desde la ruina del patrimonio de la familia, hasta consecuencias irreversibles en la salud o incluso la muerte de la persona trabajadora o algún miembro de su familia.

Por ello, propone que, por una parte, el periodo de conservación de derechos del seguro de enfermedad se amplíe a tres meses, para ser más congruente con el tiempo que las personas tardan en volver a encontrar un empleo

También, busca asegurar que las personas trabajadoras que quedan privadas de un empleo, al menos tengan la seguridad de que sus hijos e hijas menores de edad quedarán cubiertos contra enfermedades hasta la mayoría de edad, en cumplimiento de los principios de universalidad y progresividad que deben regir en materia de seguridad social, pero sobre todo atendiendo al principio del interés superior de los niños y niñas de México.

Hace mención que la seguridad social es un derecho humano que se materializa a través de los beneficios o prestaciones que de forma organizada el Estado debe garantizar a todos los individuos de la sociedad y que tienen como finalidad protegerlos de los riesgos sociales y satisfacer sus necesidades básicas.

Puntualiza que si la seguridad social en un país protege a su población en caso de enfermedad o no, o bajo qué parámetros, no se debe perder de vista que no solo protege a los trabajadores dependientes de un patrón. En este sentido, se tiene considerar que debe hacerse extensiva también a las familias de las y los trabajadores e incluso debe proteger a desempleados y sus familias.

El documento, que reforma el párrafo primero y adiciona un quinto párrafo al artículo 109 de la Ley del Seguro Social, fue remitido por la Comisión Permanente a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.





## Buscan Diputados reforma a la Ley del Seguro Social



### **Prevén aumentar el tiempo en que personas que quedan sin trabajo se mantengan con derechos de atención**

CDMX.- **Amalia Dolores García Medina, diputada de Movimiento Ciudadano, (MC)** impulsa una iniciativa que propone reformar la Ley del Seguro Social para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado para que mantenga su derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

La iniciativa de la diputada Teresa Madrigal (PRD) reforma las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

La iniciativa modifica diversas disposiciones de dichos ordenamientos legales para establecer que "a falta de cónyuge tendrán derecho a recibir la pensión la concubina o el concubinario de la o el asegurado o pensionado por invalidez, que haya vivido durante al menos los dos años que precedieron inmediatamente a la muerte de aquél".



## Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

por Redacción | Jun 9, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



La iniciativa de la diputada Teresa Madrigal (PRD) reforma las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

<https://lineapolitica.com/plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension/>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Luis Palacios pide a la Secretaría de Salud hacer pública la estrategia de control y prevención del virus coxsackie



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

Con un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, el diputado del PVEM solicitó iniciar una campaña informativa a nivel nacional

Luego de la crisis del brote del virus Coxsackie en Apan, Hidalgo, en el mes de abril, hay inquietud de conocer las acciones tomadas por la Secretaría de Salud federal, para evitar su propagación en la entidad y en otros estados de la República.

En ese sentido, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) solicitó, mediante un punto de acuerdo, que las autoridades sanitarias inicien una campaña informativa a nivel nacional, para saber de qué se trata el virus y cómo prevenir su transmisión; asimismo, den a conocer las medidas adoptadas para atender los casos registrados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/luis-palacios-pide-a-la-secretaria-de-salud-hacer-publica-la-estrategia-de-control-y-prevencion-del-virus-coxsackie/#more-285251>



## Exigen a la Secretaría de Salud hacer pública la estrategia contra virus coxsackie que ataca a los niños



Luego de la crisis del brote del virus Coxsackie en Apan, Hidalgo, en el mes de abril, hay inquietud de conocer las acciones tomadas por la Secretaría de Salud federal, para evitar su propagación en la entidad y en otros estados de la República.

En ese sentido, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) solicitó, mediante un punto de acuerdo, que las autoridades sanitarias inicien una campaña informativa a nivel nacional, para saber de qué se trata el virus y cómo prevenir su transmisión; asimismo, den a conocer las medidas adoptadas para atender los casos registrados.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/325914/exigen-a-la-secretaria-de-salud-hacer-publica-la-estrategia-contravir-coxsack>



## Promueven reforma para brindar capacitación, orientación técnica y asesoría a organizaciones de la sociedad civil



Ciudad de México, 9 de junio de 2024

La diputada Reyes Romero (PVEM) plantea facultar a la Secretaría de Bienestar para celebrar convenios de colaboración con gobiernos estatales, con ese objetivo

La diputada Laura Catalina Reyes Romero (PVEM) impulsa una iniciativa que faculta a la Secretaría de Bienestar a celebrar convenios de colaboración con los gobiernos estatales, a fin de establecer unidades de vinculación que brinden capacitación, orientación técnica y asesoría a las organizaciones de la sociedad civil de cada entidad federativa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-reforma-para-brindar-capacitacion-orientacion-tecnica-y-asesoria-a-organizaciones-de-la-sociedad-civil/#more-285250>